DEPORTES →18

Informe especial: **Julián Álvarez**, de amado a odiado en el **Atlético de Madrid**

MÚSICA →20

El concierto de despedida de **Rubén Blades** en Lima

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes
25.8.2026
Año 45 | Nº 16.299
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

YA SON MÁS DE 60 VÍCTIMAS DESDE 2012 →8

Mafia asesina a líder asháninka Américo Pascual en Ucayali

El exjefe de la comunidad nativa Onconashari (distrito de Yurúa), se encontraba en un patrullaje de vigilancia en el territorio de su pueblo cuando fue emboscado y asesinado a balazos.

Días antes del homicidio, el dirigente indígena de 57 años reportó la presencia de personas extrañas vinculadas a organizaciones criminales que depredan los recursos naturales.

ARCHIVO LA REPÚBLICA

SOCIEDAD →15

Llega la DANA "Bertha" con lluvias, nieve y granizo

El SENAMHI alertó que el evento climático tendrá más duración que la pasada DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) "Aníbal" y que efectará en partcular las zonas altoandinas del Centro y Sur.

POLÍTICA →6

Fujimori cede para evitar el paro de transporte

POLÍTICA →9

Autoridad de Control del PJ suspende al juez Juan Varillas por graves hechos

Paralizó la venta de El Comercio con una resolución redactada fuera de su despacho.

ESPECIAL →12-13

El Lugar de la Memoria (LUM) recibe visitas masivas

ECONOMÍA →10

Minem se propone que 300.000 usuarios tengan conexión de gas para noviembre

7 750893 419634

Citaciones e interpelaciones a ministros

FOTOS: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL DATO

Gobierno de Keiko Fujimori y sus aliados en el Congreso cuestionan las citaciones a ministros por ser "prematuras". Su pasado parlamentario los persigue.

Oficialismo critica a JP por interpelar ministros, pero hizo lo mismo con Castillo

CONTRADICCIONES. Fujimori calificó de "prematura" interpelación contra ministro Rafael Belaunde, pero su partido en el 2021 presentó una moción contra Héctor Bejar solo quince días después de su nombramiento. Congresistas de Renovación Popular también califican de obstruccionista a la oposición, pero sus acciones fueron similares con el anterior gobierno.

INFORME

Jazmín Bianchi

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, calificó de "prematura" la moción de interpelación presentada contra el ministro de Defensa, Rafael Belaunde. Su postura fue respaldada por Renovación Popular, tras el anuncio de interpelación, está vez, contra el ministro del Interior, César Astudillo.

Congresistas de la bancada celeste cuestionaron el rol fiscalizador hacia el gabinete de Keiko Fujimori al señalar que la oposición estaría actuando de forma "obstruccionista". Sin embargo, los registros parlamentarios de 2021 muestran que, a solo 15 días del inicio de la gestión del expresidente Pedro Castillo, desde Renovación Popular y Fuerza Popular promovieron iniciativas idénticas mediante citaciones a los ministros del expresidente.

"Con referencia a la interpelación [al ministro de Defensa] bueno, llevamos un poquito más de dos semanas. La verdad que nos parece prematuro. Entendemos que hay una labor por parte de los parlamentarios", declaró la presidenta sobre la medida planteada en el Legislativo. Además, agregó que el titular se presentará ante el Pleno si la iniciativa procede. "El ministro Belaunde tiene todo nuestro respaldo, él ha sido bastante claro. Acudirá por supuesto si es que esto se aprueba con el espíritu democrático que corresponde", añadió.

La primera moción de interpelación planteada por Fuerza Popular al gobierno anterior ocurrió a solo dos semanas de la juramentación de los ministros.

Lo contradictorio en las palabras de Keiko Fujimori es que la bancada de Fuerza Popular presentó una moción de interpelación contra el entonces canciller Héctor Bejar, cuando este llevaba apenas 14 días en el cargo. La moción tenía como autor al fallecido congresista Hernando Guerra García e ingresó a mesa de partes el 12 de agosto de 2021. El gabinete presidido por Guido Bellido había jurado el 29 de julio.

Doble rasero de Renovación Popular

Integrantes de la bancada de Renovación Popular tildaron de "obstruccionista" la moción promovida por la oposición contra los titulares de Defensa e Interior, a pesar de que en agosto de 2021 esa misma agrupación encabezó las primeras solicitudes de invitación al gabinete entrante de Pedro Castillo (ver cuadro).

El diputado Frank Krklec del partido celeste expresó, por medio de su cuenta de X, que los pedidos de interpelación contra las carteras de Interior y Defensa se dan con ánimo de "sabotear" al Gobierno.

Por su parte, el diputado Christian Aranda cuestionó la inmediatez de la medida planteada por Juntos por el Perú tras la pre-

Diferencia entre interpelación y citaciones de ministros al Congreso (Gobierno Castillo vs. Gobierno Fujimori)

Gobierno Pedro Castillo			Fecha	Gobierno Keiko Fujimori		
Autoridad	Motivo	Bancada		Autoridad	Motivo	Bancada
			28/07	Juramenta Gabinete de Luis Galarreta		
Juramenta Gabinete de Guido Bellido			29/07			
			04/08	Carlos Espá (Cánciller)	Citación al Congreso	Ahora Nación (Ruth Luque)
Guido Bellido (Primer ministro)	Citación al Congreso	Renovación Popular (José Cueto)	05/08			
Juan Carrasco (Ministro del Interior)	Citación al Congreso	Renovación Popular (José Cueto)				
Héctor Bejar (Cánciller)	Citación al Congreso	Avanza País (Patricia Chirinos)	11/08			
Héctor Bejar (Cánciller)	Moción de interpelación	Fuerza Popular (Hernando Guerra García)	12/08			
Guido Bellido (Primer ministro)	Citación al Congreso	Renovación Popular (Milagros Jáuregui)				
			13/08	Luis Galarreta (Primer ministro)	Citación al Congreso	Juntos por el Perú (Silvana Robles)
				Guillermo Shinno (Ministro de Energía)	Citación al Congreso	Juntos por el Perú (Silvana Robles)
				Rafael Rey (Min. de Transportes)	Citación al Congreso	Juntos por el Perú (Silvana Robles)
				José Chang (Ministro de Educación)	Citación al Congreso	Juntos por el Perú (Silvana Robles)
				Elmer Cuba (Ministro de Economía)	Citación al Congreso	Juntos por el Perú (Andrés Ramos)
			14/08	Rafael Belaunde (Ministro de Defensa)	Moción de interpelación	Juntos por el Perú (Marino Lavado)
Juan Carrasco (Ministro del Interior)	Citación al Congreso	Avanza País (Patricia Chirinos)	16/08			
Juan Cadillo (Ministro de Educación)	Citación al Congreso	Acción Popular (Karol Paredes)				
Ivan Merino (Min. de Energ. y Minas)	Citación al Congreso	Avanza País (Norma Yarrow)	17/08			
Hernando Cevallos (Ministro de Salud)	Citación al Congreso	Acción Popular (Karol Paredes)				
Hernando Cevallos (Ministro de Salud)	Citación al Congreso	Alianza para el Progreso (María Acuña)				
Héctor Bejar (Cánciller)	Moción de interpelación	Fuerza Popular (Hernando Guerra García)	18/08			
Hernando Cevallos (Ministro de Salud)	Citación al Congreso	Renovación Popular (Alejandro Muñante)	19/08			
			24/08	Guillermo Shinno (Min. de Energ. y Minas)	Moción de Interpelación	Juntos por el Perú (Svieta Fernández)

sentación de las políticas de gobierno en materia de seguridad. El parlamentario indicó que este tipo de citaciones desgasta la fiscalización parlamentaria antes de tiempo.

"Ayer el ministro del Interior presentó su plan de acción. Hoy, la bancada de Juntos por el Perú ya quiere interpelarlo. Y eso que el Gobierno ni siquiera cumple un mes de juramentado", criticó Aranda. "Si siguen a este ritmo, para cuando haya un verdadero problema que fiscalizar, ya habrán gastado todas sus interpelaciones en la bienvenida", manifestó. "Fiscalizar es necesario, pero hacerlo por deporte termina haciendo que nadie te tome en serio cuando realmente importa", mencionó el legislador en sus redes sociales.

A estas posiciones se sumó la diputada Roxana Rocha, quien dijo "lamentar" el nivel de confrontación impulsado por los sectores de oposición en las primeras semanas de la gestión de Keiko Fujimori y que las citaciones no "llevarían a nada bueno".

SIMILES. Exprimer ministro de Castillo fue citado dos días después de jurar.

Interpelaciones y citaciones

Tras la juramentación del gabinete de Luis Galarreta el 28 de julio, la dinámica en el Congreso se repite pero con roles invertidos.

El 4 de agosto, la bancada de Ahora Nación solicitó la citación del canciller Carlos Espá. Posteriormente, el 13 de agosto, Juntos por el Perú impulsó citaciones para Luis Galarreta, Guillermo Shinno (Energía), Rafael Rey (Transportes), José Chang (Educación) y Elmer Cuba (Economía).

Finalmente, el 14 de agosto, el diputado Marino Lavado formalizó la moción de interpelación contra el ministro de Defensa, Rafael Belaunde.

Asimismo, ayer la bancada de Juntos por el Perú presentó una moción de interpelación contra el Ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. A él se le cuestiona por las acciones y decisiones del gobierno en el marco de la crisis por el acceso a combusible en distintas regiones del país.

Además, se le pide responder sobre la situación de Petroperú, la estrategia de abastecimiento nacional y las medidas de apoyo al transporte.

Antecedentes que deben cargar

Al evaluar los cuestionamientos del oficialismo frente a las mociones presentadas por la oposición, el politólogo Edgar Manyari, en diálogo con **La República**, señaló que la actitud del fujimorismo responde a una línea de conducta observada desde gestiones anteriores como la de Pedro Pablo Kuczynski y consolidada durante el mandato de Pedro Castillo.

"Realmente el obstruccionismo del gobierno no comienza con Castillo, comienza con Kuczynski. En esa época no estaba Renovación, pero estaba el fujimorismo, que era mayoría absoluta en el Congreso", explicó Manyari. "Con Castillo la cosa se exacerbó. Estuvieron aliados a Renovación Popular. Entonces, el fujimorismo está cosechando lo que ha sembrado, como dice la Biblia: Cosecharás lo que siembras", sostuvo el especialista.

En relación a la pérdida de credibilidad y el cambio de discurso en los partidos políticos, el politólogo dijo que esta práctica es recurrente en la región.

"Lamentablemente es una constante no solo en el Perú, sino en toda América Latina, donde los partidos cambian de posición respecto a cómo están, de qué lado de la media se encuentran. En el caso en particular del Perú, además de esa actitud, existe un sistema político que está muy mal elaborado, donde se ha cambiado de régimen de facto: hemos pasado de un régimen presidencialista a uno parlamentario", señaló.

Asimismo, el analista cuestionó la falta de preparación del Ejecutivo respecto a planes de prevención y la respuesta del gabinete frente a los compromisos durante la contienda electoral.

"Estamos ante un escenario político en el cual el principal actor, el fujimorismo, cosecha lo que sembró a lo largo de la campaña".

"Ella señalaba que tenía soluciones para cada cosa y que al día siguiente de tomar el poder ya iba a empezar a solucionar problemas de seguridad y vemos que no tiene nada. (...) Hemos escuchado al ministro Vinelli que dice que no tienen plan contra el niño. Fue un fenómeno que se viene manifestando casi desde el año pasado. Entonces, es un gobierno completamente improvisado que mintió a la población para decir que tenía equipos y planes y no tiene ni una ni otra cosa. Y el resultado que se viene puede ser muy malo para el país, más allá del gobierno. Porque todo indica que este Niño va a ser altamente destructor", dijo.

Respecto a la legitimidad de las recientes mociones interpuestas contra los ministros de Defensa e Interior, el especialista defendió el uso del control político y advirtió una falta de planificación estratégica en dichas carteras.

"Es totalmente legítimo que la oposición haga esa interpelación. Es evidente que no hay un plan ni hay nada respecto a cómo acabar con la inseguridad. Por eso la interpelación ministerial está plenamente justificada", añadió.

Manyari señaló que el grupo político de gobierno debe asumir las consecuencias de las posturas confrontacionales que sostuvo en el pasado.

"El fujimorismo está acostumbrado a polarizar. Si no son ellos, es el comunismo, y eso es completamente falso", manifestó el politólogo. "Estamos ante un escenario político en el cual el principal actor, que es el fujimorismo, cosecha lo que sembró a lo largo de la campaña; es decir, niveles de desunión y desintegración nacional que ponen en peligro la estabilidad del país, tanto política como económica", agregó. ❖

EDITORIAL

EL TIEMPO QUE LA PCM TODAVÍA TIENE

Presidencia de Consejo de Ministros debe rendir cuentas al país sobre su gestión para atender la emergencia ante el Fenómeno El Niño.

El fenómeno El Niño está activo y los estudios preliminares ya han informado en dónde golpeará. La Autoridad Nacional del Agua trazó el mapa con 226 puntos críticos repartidos en 21 regiones y 113 distritos. A partir de ese diagnóstico, el Fondes reservó los recursos para intervenirlos. Pero, al día de la fecha, el dinero sigue esperando a que alguien lo solicite.

Dicho fondo cuenta con una Comisión Multisectorial donde participan el MEF, la PCM, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Defensa, con el INDECI como soporte técnico. Esa instancia existe para que la prevención dependa de un sistema articulado y no del ánimo ni capacidades aislados de cada alcalde. En pocas palabras, su mandato le permite ejercer un seguimiento activo que hoy queda pendiente.

La PCM tiene el deber de informar con detalle al país no sobre el diagnóstico de lo que ocurrirá sino cómo está gestionando la emergencia climática activa, sobre todo, en las zonas con mayor vulnerabilidad.

No obstante, las autoridades regionales y municipales conservan también su cuota de responsabilidad. Fueron elegidas para gobernar el territorio y proteger a sus vecinos frente a riesgos ya identificados con nombre y ubicación exacta. Por ello, dejar pasar un presupuesto disponible para salvar vidas es una decisión de gestión con responsables concretos, sobre todo después de que el propio MEF flexibilizara en marzo las reglas de acceso a estos fondos.

Ad portas de las elecciones regionales y municipales, los ciudadanos cuentan además con una herramienta propia que toda democracia les garantiza: la oportunidad de sancionar la gestión negligente y respaldar propuestas capaces de garantizar servicios mínimos frente a riesgos que golpean cada año a los mismos territorios.

La información sobre quién dejó pasar el presupuesto disponible es pública, y corresponde a cada elector tomarla en cuenta antes de marcar su voto. Esto mientras la PCM informa sobre lo que en concreto viene haciendo para atender a los trabajos de mitigación y prevención de desastres. Es eso o decidir, para tragedia de los peruanos, ser parte del problema de la persistente ineficacia estatal.

OBSERVADOR

NO HAY CARACAS PARA LA HABANA

Mirko Lauer

El asunto de la postración cubana se va alargando, y al parecer esa es la estrategia de Marco Rubio: dejar en su sitio el viejo embargo estadounidense, ahora reforzado por el militarismo histriónico y el bloqueo petrolero de Donald Trump. En otras palabras, no va a haber Caracas en La Habana, sino un estancamiento en la secular pobreza cubana.

El punto de vista de Washington sobre Venezuela consiste en permitirle regresar al esplendor productivo petrolero de otros decenios, y de paso beneficiar a los EEUU, como siempre fue. Hasta el momento no da la impresión de existir una actitud parecida frente a la producción cubana. Como si una Cuba vuelta a la prosperidad tuviera algo de ofensivo para Washington hoy, y para Miami.

Sugerimos, por tanto, que hay un elemento de rencor en la relación. El de un país entrenado por más de medio siglo en el reflejo condicionado antiyanqui, el de una potencia que no olvida que fue humillada por el castrismo con ayuda de los soviéticos, y el de una comunidad de exiliados cubanos que hoy tiene varias sartenes geopolíticas por el mango. No es una buena mesa de negociación.

Quizás los jóvenes de la acomodada familia Castro y de la nomenklatura cubana no están entendiendo lo que sucede. La idea no es llevarse a Miguel Díaz-Canel en helicóptero, sino evitar que toda la isla despegue con ayuda de los EEUU. El secuestro de Nicolás Maduro quebró a los chavistas. Se va a necesitar algo más que eso frente a los castristas, y aun así.

¿Está Miami en condiciones psico-políticas de aliviar la carga colectiva a los cubanos de la isla? Antes de eso se tendrían que producir los rituales de la revancha: recuperación de la propiedad perdida, juicio a los conductores del Estado estalinista sobrevivientes, de pronto hasta una amputación territorial, con la ampliación de la base militar en Guantánamo.

El pueblo cubano está en la peor situación. La ajustada de clavijas al PC cubano los aplasta a ellos, y no hay quien los ayude con la recurrente tarea de la protesta, hoy casi imposibilitada por la depresión ciudadana. En la cultura de Cuba hoy están los mensajes de que el actual estado de cosas todavía va para largo.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Ana María Vidal
@anamavidalc

¿Por qué las ganas de quitar la parte del spa? No te enredes que te hundes más. ¿Para que te reunirías por horas en una peluquería con un pelao?

Juan F. Jiménez Mayor
@JuaJimenezMayor

El enfoque es equivocado. En el Ejecutivo puede haber discrepancias, pero estas no deben ventilarse públicamente. El papel del PCM es precisamente cohesionar al equipo de gob. y asegurar una dirección común. No alega la reconciliación, preocupa que no remen en la misma dirección.

Julissa Mantilla
@JulissaMantill6

Algún/a periodista le ha preguntado a los Min del justicia y cultura si ellos han ido alguna vez al LUM? Porque ninguno cuestiona aspectos puntuales y solo repiten generalidades.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

EL FACTOR HUMANO

El lugar de la amnesia

Jorge Bruce

¿Cómo se explica ese afán precipitado por capturar el LUM (Lugar de la Memoria)? Al punto que dos ministros -el de Justicia y el de Cultura- se arranchan el derecho a ubicar el futuro museo en sus locales. La explicación de pretender borrar los crímenes cometidos por las FFAA y policiales, dejando como únicos perpetradores a los terroristas de Sendero, es sin duda correcta. Pero acaso no es suficiente. Puede que ni ellos mismos -los ministros Álvarez y Beingolea- lo hayan advertido, pero mi impresión, acaso influida por mi profesión de psicoanalista, es que hay un componente mayor en esa urgencia de corromper la memoria de la tragedia.

Exculpar las atrocidades del grupo Colina o las matanzas de Cayara y Accomarca, terminar de desaparecer a los desaparecidos, es evidentemente la intención explícita de esta apuesta por la amnesia colectiva. Lo que, sin embargo, no es tan obvio, es el esfuerzo por tender un manto de olvido sobre todos los crímenes cometidos durante el fujimorato.

En ese sentido, castrar al LUM es una manera de mutilar la capacidad de recordar y pensar de los peruanos. No solo, repito, en lo que atañe al Conflicto Armado Interno (nombre designado por el Derecho Internacional Humanitario y los Convenios de Ginebra de 1949), designación que también se pretende proscribir. Como si llamar a las cosas por su nombre exculpara los atroces crímenes del terrorismo.

Controlar la memoria histórica es una manera de controlar la capacidad de pensar. Ante la colosal incompetencia que hasta ahora se advierte en el nuevo Gobierno, el cual se reclama heredero, literal y figuradamente, del de los 90, se pretende imponer una lectura alternativa -es decir**,** falsa- de lo que ocurrió y está ocurriendo ahora. La mayoría de medios de comunicación se están prestando a esta realidad distópica, sin necesidad de que Vladimiro Montesinos los invite a la Salita del SIN para entregarles rumas de billetes, filmados por la cámara oculta instalada por el coronel Huamán Azcurra. En la situación catastrófica en que se encuentran los medios tradicionales, no hace falta la compra en dinero contante, sonante e ilegal, de los titulares y las páginas editoriales. Hemos pasado de la prensa chicha a la prensa suplicante por tandas publicitarias del régimen.

Si aceptamos estas premisas, a saber, que la batalla por la memoria rebasa al LUM y ataca directamente la capacidad de pensar y recordar de la ciudadanía, la pregunta que surge de inmediato es si esta estrategia de lavado de cerebro puede funcionar. Por ahora hay una suerte de silencio sísmico, con esporádicas manifestaciones por asuntos puntuales como el precio del diésel. Esto podría hacer creer a la presidenta que su estrategia de comunicación, que podría ser resumida como "a más calumnias, más TikTok y poses de influencer", puede tener éxito. Ese es el peligro de vivir en cámaras de eco, en donde todo lo que escuchas es lo que dices y quieres escuchar.

Hasta que irrumpan con la violencia de la que ya tenemos el recuerdo, las lluvias torrenciales, los desbordes de las quebradas y los desastres que son menos naturales que causados por la incapacidad de prever y gestionar. Esto puede alterar brutalmente los términos de la ecuación, en la que basta con promover una narrativa digna de la Policía del Pensamiento de Orwell. El poder de la manipulación tiene un límite. El poeta Martín Adán lo predijo:

La Desesperación está delante. De ti
ahora: ahora es nueva, Con sus monstruos
invisibles de siempre.

Una de las enseñanzas de la década de la dupla Fujimori-Montesinos es que la realidad no se puede escamotear y distorsionar para siempre, tal como lo anuncia el verso de Adán. Los monstruos siguen ahí y se llaman corrupción, incompetencia, extorsión, asesinatos, hambre, anemia, etcétera. El Skin Care (cuidado de la piel, maquillaje) no puede contener el sufrimiento que estos males endémicos causan entre la mayoría de la gente. Las maniobras de distracción, en esta época de irrupción de lo digital, están hechas de un humo que se disipa con extrema facilidad. Son unas cortinas muy frágiles y a la vez fáciles de descorrer.

Ahí está, por ejemplo, el descubrimiento -primicia de Hildebrandt en sus trece- de las reuniones de la presidenta de la República con un ciudadano argentino de turbia reputación en una casa de masajes. Del pasaje Sarratea al Spa Tomyko. Hasta ahora no se ha escuchado el spin-off (manipulación de la noticia) de los encargados de comunicación de la Presidencia. Pero esto demuestra que las puertas falsas y las lunas oscuras no bastan para disimular esos encuentros, que exigen una explicación por tratarse del más alto cargo del Estado.

Lo cual nos retorna al núcleo de esta nota. Podrán arrasar el LUM, alterar la currícula escolar, bombardear a los ciudadanos con portadas favorables al régimen, y esto durará lo que tarde algún periodismo serio en descubrir las artimañas y denunciarlas.

Los traumas individuales se parecen en esto a los colectivos. No se pueden suprimir por decreto. Menos aún con despliegues de frivolidad. Por eso el afán de alterar el relato apegado a la verdad del LUM está condenado al fracaso. Sin duda podrán causar daño, negando el dolor de las víctimas y la existencia de los desaparecidos. Sería formidable que el terrorismo de Sendero fuera el único responsable de los crímenes cometidos durante esos años aciagos. Pero lamentablemente no fue así. En vez de destinar recursos para controlar el pensamiento crítico, deberían presentarnos sus planes para enfrentar los monstruos que se acercan al galope.

CIENCIA ABIERTA

UN LLAMADO CONTRA NUESTRA AUTODESTRUCCIÓN

Percy Mayta-Tristán

Durante diez años, quienes hoy gobiernan tuvieron el control del Congreso y utilizaron ese poder para limitar la capacidad resolutiva del Ejecutivo. Hoy les toca gobernar sin mayoría y empiezan a sufrir las consecuencias de las reglas que ellos mismos crearon.

Tener limitaciones presupuestales por las propias leyes que promulgaron hace unos meses, no poder contratar al personal que quisieran porque le pusieron vallas al Ejecutivo anterior, no poder cambiar al jefe de la Policía por lo mismo. Recibir un gobierno de "gestiones catastróficas", pero reclutando a los mismos cuadros que nos llevaron a ello.

Mientras tanto, la oposición le recuerda lo que hicieron, sin intención de facilitar la gestión. En ese proceso, tenemos en curso un fenómeno de El Niño que, según los modelos climatológicos, será similar o mayor a otros muy fuertes que hemos tenido.

En la mayoría de las familias peruanas está aún fresca la memoria de los familiares que perdieron durante la pandemia de COVID-19. Perú tuvo uno de los mayores excesos de mortalidad del mundo. La gran inestabilidad política previa y durante la pandemia melló la institucionalidad y capacidad de respuesta. La evidencia internacional mostró que, más que el tipo de régimen político, la efectividad del gobierno fue determinante para reducir la mortalidad. Si seguimos así, estamos repitiendo la receta para una nueva catástrofe.

Tenemos un sistema de salud letal que, después de la pandemia, volvió a ser relegado, y todas las promesas de mejorarlo quedaron en el olvido. Ahora enfrentará otra emergencia de gran magnitud cuando, en vez de prepararse, se vienen haciendo diagnósticos que conoce todo aquel que se ha atendido en un establecimiento público.

Estamos además en un proceso electoral regional y municipal, justamente cuando aquellas autoridades que hoy tienen responsabilidades de prevención y respuesta dejarán sus cargos y serán reemplazadas (a menos que le estén sacando la vuelta a la ley). Cuando las lluvias estén en su punto más crítico, entrarán nuevas autoridades que, ojalá, encuentren planes y presupuestos ejecutables.

Todo esto mientras la lucha contra la extorsión, narcotráfico y otras economías ilegales sigue a la deriva. Vivimos en un Estado autoinmune donde el daño termina concentrándose en el ciudadano.

Las lluvias llegarán, y a estas alturas las acciones de prevención pueden ser ya irrelevantes por los tiempos de ejecución. Debemos enfocarnos en preparar una respuesta efectiva. Para ello se requiere fortalecer al Ejecutivo y eso implica revisar y derogar aquellas normas que terminaron debilitando innecesariamente su capacidad de gestión. Enmendar el error es indispensable y la oposición debe trabajar por el bien mayor, para lo que fue elegido.

Necesitamos que entiendan que el Estado no es un arma para usar contra el adversario, porque más temprano que tarde nos afecta a todos, sobre todo cuando llega una emergencia.

Debemos cambiar este círculo vicioso de yo te jodo, tú me jodes y no me importa que se joda el Perú. La grandeza del político está en su servicio al pueblo que lo eligió. Hemos dado una segunda oportunidad a muchos, no la desperdicien.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

NO FUERON CONVOCADOS. El presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas mencionó que Keiko Fujimori se reunió con gremios que la apoyaron en la campaña.

Transportistas levantan paro tras lograr acuerdo con Fujimori

REUNIÓN. Keiko Fujimori y el ministro de Transportes, Rafael Rey, se reunieron con gremios de transportistas. Tras la reunión, los gremios levantaron la medida de protesta. El presidente de la Comisión de Transportes criticó que se elimine ley de "puntos".

Ariadna Yaya

Los representantes de gremios de transporte de Lima y Callao informaron que se levantó el paro de transportistas anunciado para hoy ante el incremento de chóferes.

Horas antes, de que el sector levantara la medida de protesta, la presidenta Keiko Fujimori se reunió con los gremios y el ministro de Transporte, Rafael Rey, en Palacio de Gobierno.

Luego del encuentro, la jefa de Estado confirmó que su Gobierno derogará la ley denominada puntos, norma que establecía una serie de puntaje por cada infracción de tránsito. "Hemos anunciado la derogatoria de la ley de puntos para ser una ley conversada y consensuada con los diferentes sectores", sostuvo.

Fujimori anunció, además, una segunda mesa de trabajo con el sector y el Ministerio del Interior, enfocada en la seguridad ciudadana.

"La segunda mesa de trabajo se ha establecido con el ministro del Interior de cara a todo el proceso de seguir consiguiendo el orden en nuestro país", sostuvo.

Después de conocer la posición de los gremios de suspender la protesta, la mandataria manifestó su conformidad. "Agradezco las declaraciones de los propios transportistas, que están viendo sobre todo la intención y las decisiones que estamos tomando en nuestro gobierno", expuso.

Levantan el paro

El presidente de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano, Héctor Varas, confirmó que el paro previsto para el 25 de agosto quedó sin efecto.

Los nueve gremios que firmaron la convocatoria original decidieron levantar la medida luego de conocer los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo. "Ya se cumplió el sentido del pedido, cumplido el objetivo, levantamos la medida, porque esa era la única razón", declaró el dirigente.

Vargas explicó que su organización no participó directamente del encuentro, pero conoció los compromisos asumidos y los consideró suficientes para desactivar la paralización. Entre los acuerdos figuran el reforzamiento del Plan Escudo y una mayor coordinación entre la Policía, las Fuerzas Armadas y otras instituciones.

No todos los gremios respaldan el desenlace. El presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, cuestionó que la reunión con Fujimori se realizara con organizaciones ajenas a la convocatoria original del paro.

"Es lamentable que la presidenta haya separado de esa manera a algunos gremios. Se ha dejado llevar por gremios que no representan a nadie, solamente representan a sus empresas", indicó Valeriano.

"Ha llamado a empresas, no ha llamado a los gremios que habíamos convocado a la medida de fuerza y, obviamente, algunos estuvieron presentes. Yo no sé por qué esa separación, como dice el dicho 'divide y reinarás'. Esa es la forma como se ha venido trabajando ya durante muchas gestiones, de tratar de separar a los gremios", expresó el dirigente.

Martín Valeriano exigió medidas concretas contra las extorsiones, los atentados y los asesinatos de conductores, además de la instalación de cámaras de vigilancia en los buses y una indemnización para los afectados.

Críticas enfiladas

El presidente de la comisión de Transportes, el diputado Luis Candia, cuestionó la rebaja del 10% en las multas de tránsito anunciada por el ministro Rafael Rey. Sus declaraciones las ofreció en una entrevista con el programa Punto Final. "Eso es muy grave. Evidentemente favorece al bolsillo del infractor y el que pagó la multa", afirmó el congresista.

Para Candia, la medida no ataca el problema estructural del transporte en el país. El legislador reconoció que la rebaja alivia la economía de quienes cometen infracciones, pero remarcó que no soluciona la falta de organización del sistema. "No estamos solucionando el problema de fondo. El problema de fondo es que no tenemos un sistema integrado de transporte", expresó. ❖

Citación al ministro Rey por impulsar derogatoria de ley

- El presidente de la Comisión de Transporte y diputado de la bancada de Buen Gobierno indicó que la medida no ataca el problema estructural del transporte en el país.
- El legislador Luis Candia reconoció que la rebaja alivia la economía de quienes cometen infracciones, pero remarcó que no soluciona la falta de organización del sistema.
- Hasta el momento, son un total de nueve ministros del gabinete de Luis Galarreta tendrán que responder ante el Congreso por las primeras decisiones que toma el Gobierno de Keiko Fujimori, así como la crisis que se registra por el incremento de la inseguridad ciudadana y el precio del combustible en varias regiones. Entre ellos se destaca a los ministros de las carteras del Interior (César Astudillo) y de Energía y Minas (Guillermo Shinno).

Ministros dan distintas versiones sobre rol de empresario cercano a Fujimori

SIN ACLARACIÓN. Titular del Midagri admitió que Valenzuela "conversaba" con la presidenta, pero no lo calificó como asesor. El ministro de Salud afirmó que es un "consejero".

Josué Chávez

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, y el de Salud, Luis Dyer, dieron versiones distintas sobre el rol que cumplió el empresario argentino Damián Valenzuela en la campaña electoral de Fuerza Popular. Esto luego de que el semanario Hildebrandt en sus 13 revelara la reunión que Valenzuela tuvo con la presidenta Keiko Fujimori en un spa en La Victoria.

El primero en pronunciarse sobre el tema fue Vinelli. En una entrevista con RPP, el titular del Midagri no afirmó que Valenzuela haya sido asesor de la mandataria, pero sí lo consideró dentro del grupo de personas que "conversaba" con Fujimori.

Dijo, además, desconocer cuál es el grado de influencia que pueda tener en el Gobierno y que solo se cruzó con el empresario el día de la juramentación en el Congreso. "Esa foto (en la que se ve a Vinelli saludando al empresario) hace referencia al 28 de julio, en donde hemos estado en el memiciclo, en donde había en el centro unas personas. En la campaña ha habido muchos asesores", relató. Ese mismo día, pero horas más tarde, el ministro de Salud, Luis Dyer, aseguró que conoció a Valenzuela durante la campaña presidencial, así como a Román Cendoya y Carlos Díaz. En ese contexto, Dyer calificó a los extranjeros como "unos consejeros que comparten experiencias". En esa línea, el ministro afirmó que este grupo de "consejeros", entre ellos el empresario argentino, apoyaron la campaña de Fujimori de manera ad honorem.

DIFUSIÓN

VERSIÓN. Empresario aseguró no tener sentencias.

"Totalmente y siempre lo expresaron", sostuvo.

A diferencia de su colega, el ministro de Salud indicó que el empresario no tiene ninguna influencia en el Gobierno fujimorista.

Mencionó que "puede dar fe" de que, actualmente, el extranjero no trabaja ni aconseja a la jefa de Estado. "Hemos tenido reuniones en Palacio y yo no veo ni a Carlos Díaz, ni al señor Román Cendoya, ni al señor Damián. La presidenta toma sus decisiones sola", sentenció. ❖

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-GR.LAMB-OXI-OBS/EP
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2717931 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 03 de setiembre del 2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

   GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

2. **Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:**

   El objeto de la convocatoria s la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto / IOARR	Monto referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2717931	"CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	S/ 99,345,893.49	420 días calendarios

* El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 1,890,730.16), ejecución de obra (S/ 94,536,507.83), supervisión del proyecto (S/ 2,363,412.68) y reembolso de la elaboración del Estudio de Preinversión (S/ 555,042.82)

3. **Calendario del proceso de selección:**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	25/08/2026
Presentación de Expresiones de interés	Del 26/08/2026 Hasta 03/09/2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque: Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas, o en la mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg== desde las 00:00 horas a 23:59 horas.
Presentación de consultas y observaciones a las Bases	Del 26/08/2026 Hasta 03/09/2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque: Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas, o en la mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg== desde las 00:00 horas a 23:59 horas.
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 04/09/2026 Hasta 09/09/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	10/09/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3	21/09/2026 En Sala de Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones. En Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 08:30 horas a las 10:00 horas.
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica.	Del 22/09/2026 hasta el 25/09/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	28/09/2026
Consentimiento de la Buena Pro	12/10/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	02/11/2026

(**) El Convenio de Inversión será suscrito en el despacho de Gobernación.

IMPORTANTE:
Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. **Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
https://www.gob.pe/regionlambayeque

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Chiclayo, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL – CÓDIGO DE OFICINA PARA TRÁMITE: 7422
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-GR.LAMB-OXI-OBS/EP
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: "CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI N° 2717931 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-GR.LAMB-OXI-OBS/EP,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar en dicho proceso.-

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-GR.LAMB-OXI-OBS/EPS
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico y Supervisión de la Ejecución de Obra del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2717931 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 03 de SETIEMBRE del 2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

   GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

2. **Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:**

   El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la supervisión de la ejecución de obra, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto / IOARR	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2717931	"CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	S/ 2,363,412.68	420 días calendarios

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la supervisión de la ejecución de obra.

3. **Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	25/08/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	Del 26/08/2026 Hasta 03/09/2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque. Ubicada en Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 23:59 horas o mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg==	
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	04/09/2026	09/09/2026
4	Integración de Bases y publicación.	10/09/2026	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres Nº 1, 2 y 3.	21/09/2026 Lugar: Sala de reuniones de la Oficina Reg De Programación Multianual De Inversiones del Gobierno Regional Lambayeque, sito Av. Juan Tomis Stack N° 975-Chiclayo (frente al SENATI), desde las 8:30 a.m. hasta las 10:00 a.m.	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	22/09/2026	25/09/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	28/09/2026	
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	13/10/2026	28/10/2026
9	Suscripción del Contrato de Supervisión (**).	29/10/2026	

(**) El Convenio de Inversión será suscrito en el despacho de Gobernación.

IMPORTANTE:
IMPORTANTE:
Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Ley N° 29230, en lo que resulte aplicable.

4. **Bases del proceso de selección:**

LLas bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
https://www.gob.pe/regionlambayeque

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Chiclayo, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL – CÓDIGO DE OFICINA PARA TRÁMITE: 7423
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-GR.LAMB-OXI-OBS/EPS
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de la ejecución de la inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI N° 2717931 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-GR.LAMB-OXI-OBS/EPS,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar dicho proceso de selección.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

Américo Pascual, líder asháninka, es asesinado por mafia extractivista

DESPROTEGIDOS. Exjefe de la comunidad nativa Onconashari, en Ucayali, fue atacado durante un patrullaje, al sorprender a mafiosos extrayendo aceite de copaiba en su territorio.

DIFUSIÓN

EN PERÚ. Más de 60 líderes ambientales fueron asesinados desde 2012.

Óscar Chumpitaz

El líder asháninka, Américo Pascual Tumisha, exjefe de la comunidad nativa Onconashari, ubicada en el distrito de Yurúa (Ucayali), fue asesinado el último domingo 23 de agosto, durante un patrullaje de vigilancia del territorio comunal, informó la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

El defensor ambiental identificó la presencia de terceros que presuntamente se encontraban extrayendo aceite de copaiba en su territorio. El encuentro derivó en un enfrentamiento en el que Pascual fue alcanzado por disparos de arma de fuego, provocando su muerte.

Según la información de Aidesep, el líder indígena ya había denunciado previamente la presencia de colonos y terceros dentro del territorio de su comunidad, y alertó sobre una situación de riesgo que este domingo terminó con su asesinato.

Desde AIDESEP, expresaron sus condolencias a su familia, la comunidad nativa y al pueblo Asháninka.

Asimismo, se sumaron al llamado de la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU) para exigir justicia y una investigación efectiva que permita identificar y sancionar a los responsables.

DIFUSIÓN

RIESGO. Líder denunció que terceros ingresaron a comunidad.

EXIGENCIAS

- **Pronunciamiento.** La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos condenó el asesinato y exigió al Ministerio Público una investigación diligente y efectiva para identificar y sancionar a los responsables.

"Exijo al Gobierno tomar acciones frente a la inseguridad que viven los territorios indígenas"

La senadora Ruth Luque exigió una profunda investigación por el asesinato. "Pido al Gobierno tomar acciones frente a la inseguridad que viven los territorios indígenas y los asesinatos a líderes indígenas", sostuvo.

La senadora Silvana Robles informó que envió un oficio a la Fiscalía para investigar el caso y que el Consejo de Ministros inicie acciones en los territorios indígenas.

Defensores en peligro

El Perú registra más de 60 defensores ambientales asesinados desde 2012, siendo uno de los países más peligrosos de la región para los líderes que protegen la Amazonía.

Un informe de Global Witness documentó el asesinato de cuatro líderes indígenas en 2024, en regiones como Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y Cusco. La gran mayoría de las víctimas pertenecen a comunidades nativas y pueblos originarios.

Como ya informó **La República** en casos anteriores, los crímenes contra activistas rara vez reciben una sentencia rápida o sanción completa para los autores intelectuales.

Los dirigentes de las comunidades en peligro advierten que mafias extractivas destruyen los bosques y contaminan los recursos naturales, mientras las rutas de la droga invaden y controlan territorios comunales protegidos.

A esto se suma la falta de presencia policial, fiscalización y justicia, lo que permite que las economías ilícitas operen con libertad.

En agosto de 2026, la Policía capturó en Ucayali a Hugo Soria Flores, quien estaba prófugo y fue condenado por el asesinato de cuatro defensores ambientales de la comunidad de Alto Tamaya-Saweto. Antes, en mayo, había sido detenido el empresario José Estrada, por el mismo caso.

Las organizaciones sociales señalan que los protocolos estatales de protección para defensores en riesgo son lentos y carecen de presupuesto o apoyo policial.❖

Pedido de facultades del Ejecutivo se presentará esta semana

PCM

SESIÓN. Luis Galarreta sería el encargado de la exposición.

Carlos Villacorta. Los ministros Juan Sheput y Carlos Espá confirmaron que el Gobierno pedirá la delegación de facultades esta semana. Ellos coincidieron en que el primer ministro, Luis Galarreta, será el encargado de exponer todos los detalles de la solicitud ante el Pleno de Diputados.

"Es una semana de representación y limita los deseos del Gobierno, apenas sea el Consejo de Ministros, yo creo que se presentará, no tenga dudas que será esta semana (...) Yo creo que los parlamentarios tienen todo el derecho del mundo de decir que no van a dar [el voto] y es nuestra obligación convencerlos", dijo Sheput.

El ministro de Trabajo también rechazó que exista una división entre los ministros, tras el pedido de facultades. "Soy testigo de que ha habido una discusión alturada y no habido bandos ni discrepancias", comentó.

En tanto, el canciller Carlos Espá expresó su confianza en que el Congreso otorgue las facultades al Ejecutivo, a pesar de las diferencias. "Estoy seguro que se aprobará por el Congreso de la República (...) se están ajustando unos detalles y proximamente se estará presentado", dijo.

SIN FECHA

- **Versiones.** Desde el 28 de julio, cuando Keiko Fujimori anunció el pedido de facultades, nunca dio un día concreto para su presentación. Eso sí, en cinco momentos distintos afirmó que "todo iba en marcha".

Desde el Parlamento, la senadora Katherine Ampuero, de Renovación Popular, dijo que esperarán el documento oficial para que sea evaluado de manera minuciosa porque el Congreso no es una mesa de partes. "Nos preocupa el tema de peajes, porque en el borrador que circulaba se establecía la eliminación de una ley que fue utilizada por el TC para suspender el cobro de peajes por el derecho al libre tránsito", apuntó.

Al cierre de esta edición, integrantes del Consejo de Ministros aún no definían el día exacto en que se presentará formalmente este pedido. Si bien hasta la mandataria confirmó que el pedido se vería en las próximas horas, esto podría tardar porque los congresistas se encuentran en semana de representación desde ayer lunes.❖

Suspenden por seis meses al juez Juan Varillas por graves irregularidades en el caso El Comercio

FALTA GRAVE. La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial descubrió que el magistrado resolvia las causas fuera de su despacho, con equipos ajenos al Poder Judicial y otorgó con celeridad inusual la medida cautelar que paralizó la compra-venta del Grupo El Comercio.

SEGUIMIENTO. Mientras el juez se encuentre suspendido, la ANC-PJ continuará con una investigación disciplinaria.

César Romero /
Eva Palomino

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) suspendió por seis meses al juez Juan Varillas Solano, titular del Séptimo Juzgado Civil-Comercial de Lima, tras descubrir que el magistrado resuelve las causas a su cargo fuera del despacho y en equipos que no pertenecen al Poder Judicial. Además, por dar una inusual celeridad a la medida cautelar sobre la compraventa del Grupo El Comercio, pesé tener pendientes de resolver otros procesos más antiguos, algunos con hasta seis meses de retraso.

Según fuentes judiciales, el magistrado debe responder por cuatro graves irregularidades:

1) la redacción de proyectos judiciales fuera de las computadoras oficiales del Poder Judicial y su traslado en un USB personal;

2) haber calificado de forma preferente y veloz la medida cautelar presentada por Hernando López de Romaña dejando de lado otros 99 expedientes con ingreso anterior;

3) faltar a la verdad sobre la forma en que resolvió el caso El Comercio; y

4) negarse a entregar el USB personal que, según su declaración, utiliza para resolver los casos a su cargo.

Esta no es la primera vez que Varillas Solano enfrenta un proceso disciplinario. El magistrado acumula dos sanciones de suspensión anteriores, en los periodos 2016-2017 y 2024-2025. Además, en octubre de 2024, la Unidad de Sanción y Apelación de la propia ANC-PJ había pedido su detención en otro caso.

Fuera de despacho

Según las fuentes judiciales, Juan Varillas Solano declaró que por falta de tiempo se lleva los expedientes a su casa y proyecta sus resoluciones en un USB que luego trae a su despacho ingresando las resoluciones al sistema.

"Asimismo, por la falta de tiempo para poder trabajar en las horas laborales, me llevo algunas medidas cautelares a mi domicilio y las trabajo en un USB sin que las mismas queden registradas", mencionó.

Esto, según los jueces investigadores, es una grave flagrante inconducta administrativa y funcional al redactar resoluciones de alta sensibilidad judicial en computadoras que no forman parte del equipo informático institucional asignado por el Poder Judicial, transportando dicha información privilegiada y confidencial en un dispositivo USB de uso personal, sin ningún tipo de control de seguridad o encriptación.

Sin embargo, la ANC-PJ descubrió que este sistema de trabajo no es inusual sino su modus operandi. Al revisar la computadora asignada a su despacho se encontró solo 4 archivos de trabajo, lo que no guarda relación con la producción de su despacho.

De las 717 solicitudes de medidas cautelares recibidas, el juez resolvió 618 y dejó pendientes 99. Es decir, resolvió más de 600 casos, sin contar sentencias y otros escritos, pero no dejó ningún borrador ni registro de esas decisiones en la computadora de la institución.

Al desconocerse el lugar donde elabora sus resoluciones, elude el control institucional impidiendo evaluar su desempeño y descartar alguna sospecha de inconducta funcional.

Además, al llevarse el trabajo a computadoras personales ajenas al Poder Judicial afecta la reserva y confidencialidad de los procesos, pues hay un alto riesgo de filtración, falta de supervisión y se crea un sistema desordenado donde el juez le entrega las resoluciones en un USB a su asistente, Norma Yucra Mendoza, para que ella las suba al sistema.

Al juez se le atribuye haberle dado celeridad inusual a un caso sobre otros que esperaban una respuesta desde tiempo.

Falta a la verdad

Sobre la medida cautelar del caso El Comercio, declaró que lo examinó fuera del PJ: "Lo trabajé en mi casa y lo traje en un USB y luego lo revisé aquí en mi despacho varias veces y lo pasé a mi asistente en el USB quien lo colgó en el sistema".

Sin embargo, la Unidad de Investigación y Análisis de la ANC-PJ no corroboró esa coartada. El reporte ubicó su creación el 30 de julio a las 11:28:32 de la modificación a las 11:40:29 del mismo día con un tiempo de edición de cero minutos, con el campo de autor en blanco. "El archivo ha sido creado por el usuario. No es un equipo que pertenece al Poder Judicial", concluyó el informe.

Para la ANC-PJ, ese "cero minutos" es la prueba clave, ya que si el juez hubiera "revisado varias veces el documento en su despacho, el archivo debería mostrar un tiempo mayor de trabajo, con pausas y correcciones.

En cambio, el registro indica que el texto llegó ya armado desde afuera y se subió de un solo golpe. Según el órgano de control eso equivale a incumplir el deber de todo juez de trabajar con transparencia y guardar una conducta intachable.

La medida cautelar del caso El Comercio fue creada en un equipo que no pertenece al Poder Judicial.

Cuando los investigadores de la ANC-PJ visitaron el Séptimo Juzgado Comercial, el pasado 3 de agosto, luego de reconocer que la referida resolución la trabajó en un USB, el juez se comprometió a entregarlo esa misma semana, con plazo hasta el viernes 7 de agosto. Sin embargo, esa fecha llegó y pasó, y el dispositivo nunca llegó a manos del órgano de control.

La ANC-PJ sostiene que no cooperar con una investigación de este tipo es una falta grave, porque bloquea el trabajo mismo de fiscalización que le corresponde hacer a la mencionada institución.

Orden de prioridad

Conforme lo había advertido La República, el juez resolvió este caso en apenas tres días. La demanda de los accionistas minoritarios de El Comercio ingresó al juzgado el 21 de julio y, de acuerdo con el sistema de notificaciones electrónicas de la Corte Superior de Justicia de Lima, el juez resolvió la medida cautelar a las 12.19 p. m. del jueves, 30 de julio de 2026.

Es decir, todo sucedió entre el 21 y 30 de julio, pero debe tenerse en cuenta que el 23 de julio fue feriado, luego 25 y 26 corresponden al sábado y domingo, el 27 de julio fue día libre compensable, 28 y 29 feriado. Eso dejó para el estudio del expediente y resolver el 22, 24 y 30 de julio, eso son tres días.

Mientras el juez se encuentre suspendido, la ANC-PJ continuará con una investigación disciplinaria para definir y aclarar los hallazgos lo que podría concluir con un pedido de destitución del magistrado, es decir su expulsión del Poder Judicial.❖

Buscan llevar gas natural a más de 300.000 nuevos usuarios en noviembre

PROYECTO. Viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, indicó que actualmente el 80% de familias que cuenta con acceso a este recurso está en Lima. En Cusco, donde están las reservas de gas, solo 5 familias tienen conexión en sus hogares.

Rosa Grandez

El Gobierno espera concretar antes de noviembre los proyectos para llevar el gas natural a más de 300.000 nuevos usuarios, informó a **La República**, Iris Cárdenas, viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem). La funcionaria explicó que la iniciativa, que contempla trasladar el recurso a 15 ciudades de siete regiones, se encuentra actualmente en una etapa de revisión de las observaciones formuladas por Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

Durante la XV Conferencia Gas Natural Perú 2026, Cárdenas detalló que la evaluación conjunta realizada por Proinversión, Osinergmin, el Ministerio de Economía y el Minem culminó el 29 de mayo. Luego, se elaboró el informe que sustenta la adenda y se remitió a las entidades correspondientes.

Proinversión emitió una opinión favorable, mientras que Osinergmin formuló observaciones. Aunque las opiniones de ambos organismos no son vinculantes, el ministerio decidió levantar primero las observaciones del regulador antes de enviar el expediente al MEF.

Proinversión emitió una opinión favorable, mientras que Osinergmin formuló observaciones.

Una vez que el Minem complete el levantamiento de observaciones, el expediente será enviado al MEF. Posteriormente, pasará por la Contraloría.

Centralismo

El acceso al gas natural sigue concentrado en Lima. De los 1,6 millones de hogares que cuentan con este servicio en el país, alrededor del 80% está en la capital, según los datos presentados por la viceministra de Hidrocarburos durante la conferencia.

La brecha es más evidente en las regiones productoras. En Cusco, donde se concentra buena parte de las reservas de gas natural, solo cinco hogares cuentan actualmente con el servicio. "Tenemos una deuda pendiente con las regiones de donde proviene el gas natural, principalmente Cusco, donde solo hay cinco hogares", señaló.

Como parte de los primeros proyectos para ampliar la cobertura, el sector desarrolló un piloto con el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) que contempla una planta de regasificación y 25 kilómetros de redes para atender a 1.000 familias. Las viviendas tendrán tres puntos de consumo: para cocinar, calentar agua y calefacción. Las instalaciones internas ya se encuentran en proceso de licitación, mientras se define al operador del servicio.

El plan para llevar gas natural a otras regiones empezó hace unos tres años. Esto se dio cuando Cálidda propuso atender a 15 ciudades de siete regiones distintas. La revisión conjunta del proyecto culminó el 29 de mayo y el Gobierno trabaja ahora en las siguientes etapas administrativas.

La ampliación de la cobertura forma parte de una agenda más amplia para aprovechar el peso de los hidrocarburos en la matriz energética. Según Cárdenas, estos representan el 78% de la producción de energía primaria y el 67% del consumo final. Además, han generado más de S/46.000 millones en canon y sobrecanon, de los cuales Cusco concentra más de la mitad a través de la actividad vinculada a Camisea.

El transporte es uno de los principales frentes para ampliar el uso del gas natural, debido a su alta participación en el consumo energético del país. Este sector concentra el 54% del consumo energético, por lo que existe espacio para reducir el uso de diésel, principalmente en vehículos de carga y pasajeros.

La viceministra estimó de manera preliminar que la transición hacia el gas natural podría reducir en 10% el consumo de diésel. ❖

El transporte es uno de los principales frentes para ampliar el uso del gas natural en todo el territorio.

Situación actual de la masificación de gas natural a nivel nacional

Mapa de las empresas y regiones donde operan

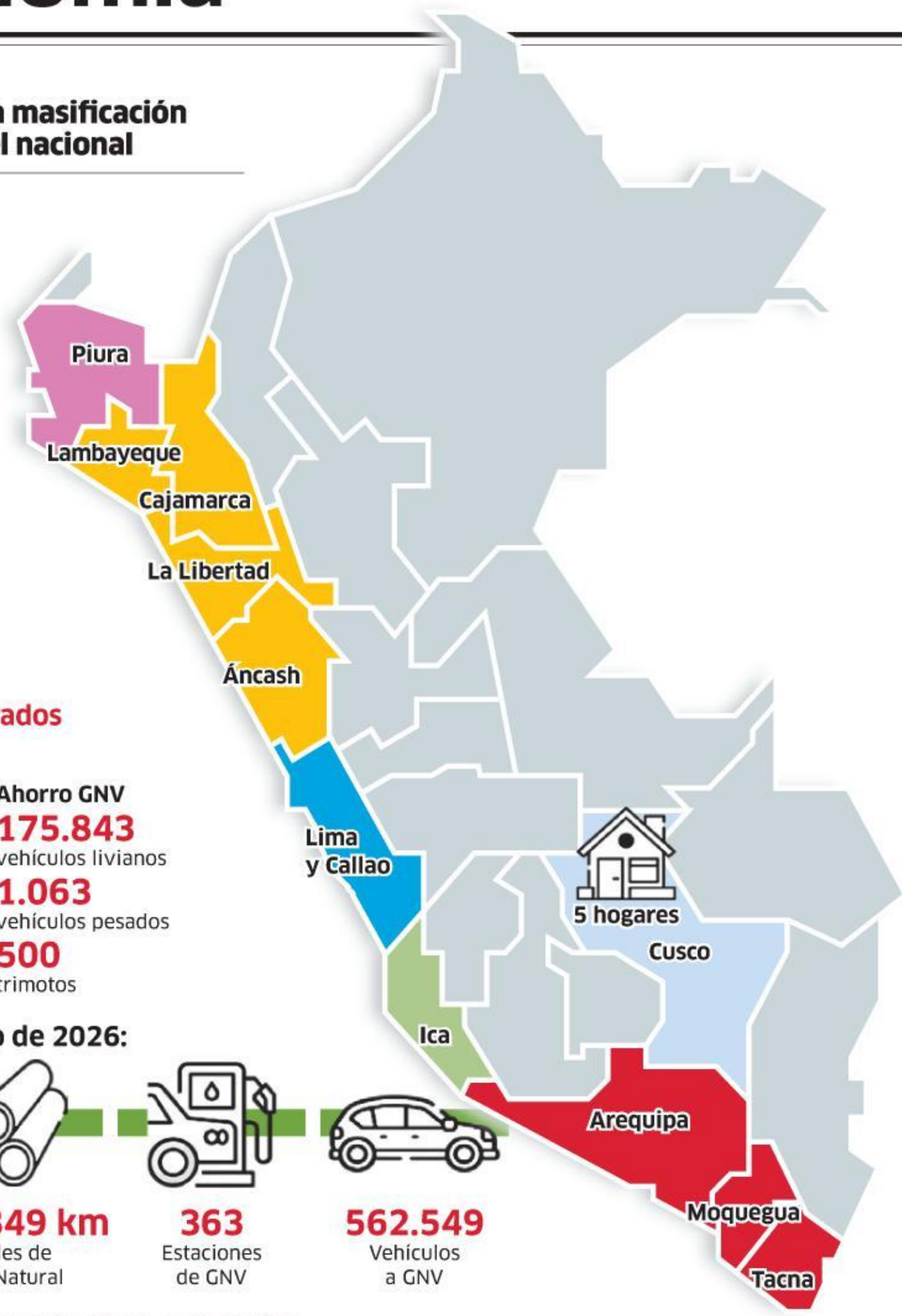

- Gases del Norte: **75.542**
- Quavii: **306.636**
- Cálidda: **2.101.662**
- ConTugas: **107.478**
- Petroperú: **16.151**

Programas administrados por el FISE:

- **BonoGas** **1.769.379** hogares, comercios y comedores populares
- **Ahorro GNV** **175.843** vehículos livianos **1.063** vehículos pesados **500** trimotos

Avance al 4 de agosto de 2026:

2.607.469	+25.849 km	363	562.549
Hogares con Gas Natural	Redes de Gas Natural	Estaciones de GNV	Vehículos a GNV

Clientes a nivel nacional de otras categorias

9.233	1.025	326	2.895	52
Clientes comerciales	Clientes industriales	Clientes GNV	Instituciones públicas	Generadores eléctricos

(*) Información reportada por los concesionarios al mes de julio de 2026.

Fuente: Osinergmin. Elaborado por: Dirección General de Hidrocarburos del MINEM.

Joel N. Huamán / La República

Reservas no dan 13 años de autonomía

- Las reservas de gas natural son otro de los puntos que el Ministerio de Energía busca atender ante el crecimiento previsto de la demanda. Según Cárdenas, las reservas aprobadas permiten al país contar con unos 13 años de autonomía, pero más del 90% está concentrado en los lotes de Camisea.
- Esta concentración ha llevado al Minem a plantear medidas para impulsar nuevas inversiones en exploración, entre ellas el fortalecimiento de Perupetro, la reducción de los plazos de evaluación ambiental y la conformación de equipos de trabajo para acompañar los permisos de cada proyecto.
- El desarrollo de los estudios de impacto ambiental puede tomar entre tres y cuatro años.

Consejo Nacional de Trabajo debatirá aumento de la RMV el 3 de setiembre

DISCUSIÓN. La sesión ocurrirá tras las reuniones del MTPE con sindicatos y gremios empresariales que mantienen posiciones distintas frente a un eventual reajuste del salario mínimo.

Juan Iparraguirre

La remuneración mínima vital (RMV) volverá al centro del debate laboral el próximo 3 de setiembre, cuando el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) discuta el reajuste del salario mínimo. La sesión llega después de los primeros encuentros del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) con sindicatos y representantes empresariales, en los que quedaron expuestas posiciones distintas frente a un eventual incremento.

El ministro de Trabajo, Juan Sheput, anunció que la RMV será uno de los puntos de la Sesión Extraordinaria N.° 49 del CNTPE. La discusión reunirá en una misma instancia a representantes del Gobierno, los trabajadores y los empleadores, aunque todavía no existe un monto definido como resultado de esta convocatoria.

ARCHIVO LR

SUELDOS. Sigue discusión sobre el aumento de la remuneración mínima.

Entre las centrales sindicales consultadas figuran la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Por el lado empresarial participaron representantes de la Asociación de Exportadores (Adex), la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (Agap), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep).

La discusión tendrá como antecedente una metodología técnica que el propio CNTPE aprobó para orientar las revisiones de la remuneración mínima. Sin embargo, los procesos anteriores muestran que el cálculo no necesariamente se agota en la aplicación de una fórmula.

El titular del MTPE señaló que las primeras reuniones con organizaciones laborales y empresariales evidenciaron posiciones diferentes frente a un eventual incremento de la RMV. La próxima sesión del CNTPE permitirá que estas posiciones sean expuestas dentro de una discusión que no se limite al monto de la remuneración mínima.❖

ARCHIVO LR

NECESIDAD. INEI midió déficit cuantitativo de vivienda.

80% de viviendas de interés social están fuera de Lima y el Callao

Juan Iparraguirre. Al menos 52.766 de las cerca de 66.000 unidades disponibles de viviendas de interés social están ubicadas fuera de Lima, aproximadamente el 80% del total existente. Las 13.208 restantes se encuentran en la capital y el primer puerto.

El dato adquiere relevancia en un mercado donde la falta de vivienda no se limita a la cantidad de inmuebles disponibles. Según el INEI, en 2024 el 2,1% de los hogares del país presentaba déficit cuantitativo de vivienda. Es decir, requería una vivienda adicional o adecuada para cubrir sus necesidades habitacionales. A ello se suma un déficit cualitativo de 8%, relacionado con problemas de materiales, hacinamiento o servicios básicos.

La oferta registrada por el Fondo Mivivienda muestra, por tanto, una concentración importante en departamentos fuera de la capital, aunque la disponibilidad no es uniforme entre regiones.

La Libertad encabeza la oferta nacional con 14.974 viviendas, seguida por Lima y Callao, con 13.208.❖

PROGRAMA

- **Ayuda.** Para hogares de menores ingresos existe el programa Techo Propio, que contempla el Bono Familiar Habitacional (BFH).

Recorrido por la memoria de la guerra contra el terror

CRÓNICA

Ariadna Yaya

El domingo en que el LUM se volvió a llenar de visitantes

PARA ESCUCHARNOS TODOS. El sociólogo y exdirector del Lugar de la Memoria, Guillermo Nugent, encabezó una visita guiada por este complejo el fin de semana. Este es un resumen de su reflexión de por qué es necesario un espacio como este y de lo urgente que es la reconciliación entre todos los actores del conflicto.

No hay torniquetes, no hay detector de metales, no hay más filtro que un guardia que te guía para que te acerques al módulo de recepción para que entregues tu DNI. Así es el ingreso al Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social –el LUM–, un museo que guarda las memorias de la época del terror, que dejó al país con una herida que más de 30 años después no termina de cicatrizar.

Hace dos días, el aforo de este lugar fue superado. Con 29 grados de sensación térmica y apretados entre los pasillos de la exposición permanente, centenares de personas acudieron a la visita guiada por Guillermo Nugent, sociólogo, psicoanalista y exdirector del propio LUM. Esta cita fue promovida por la diputada Rossana Alayza en sus redes sociales.

Nadie parecía haber calculado que tanta gente quisiera pasar una mañana de domingo escuchando hablar de Sendero Luminoso, del MRTA y de las Fuerzas Armadas en un edificio de concreto que este año cumple once de funcionamiento.

Nugent se desplaza por el LUM como quien camina por una casa que conoce de toda la vida: sabe donde detenerse para llamar a la reflexión y señalar a donde el público debe mirar mientras explica lo que hay detrás de cada fotografía expuesta.

Con 29 grados de sensación térmica y apretados entre los pasillos, centenares de personas escuchaban a Guillermo Nugent.

Empieza diciendo que recordar exige respeto. Y el primer objeto ante el que se detiene es una réplica del ánfora de Chuschi que integrantes de Sendero Luminoso quemaron en ese distrito de Ayacucho el 17 de mayo de 1980, en el inicio de su acciones terroristas.

"Contarlo así -dice- es correr el riesgo de sonar a dato de manual escolar". Luego explica que esas elecciones fueron las primeras universales del país: no hubo restricciones de género ni de grado de instrucción para votar, y el propio Jurado Nacional de Elecciones de la época tuvo que sacar una convocatoria especial para registrar a la población analfabeta que, hasta entonces, jamás había podido sufragar.

Sendero intentó quemar eso. No un local de votación cualquiera, sino el símbolo físico de un país que, tras la la dictadura militar, había decidido, precariamente, ensayar el voto secreto.

De ahí, el recorrido da un giro que no está en ningún folleto: la reconciliación como una carrera contra el tiempo.

Nugent habla del "tiempo que no perdona" y explica que los protagonistas de aquellos años –militares, senderistas, familiares de ambos bandos– están envejeciendo y que con sus muertes se va la posibilidad de que se encuentren mientras todavía puedan hablar. Para él, el LUM debería ser un espacio de reconciliación físico: un lugar donde

FOTOS: MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA

EXPOSITOR. Nugent sostuvo que el LUM debería aspirar a ser un lugar de reconciliación físico, en el que coincidan los deudos de todas las partes involucradas en la guerra contra el terrorismo.

las víctimas del Estado y las víctimas civiles puedan sentarse a compartir memoria y recuerdos, no en abstracto, sino en la misma sala, al mismo tiempo.

Reconoce, sin embargo, lo difícil que resulta imaginar esa escena. Poner juntos a los deudos de los grupos subversivos con los deudos de las Fuerzas Armadas -reflexiona- exige que cada uno acepte que el dolor del otro también es real, y eso, treinta años después, sigue siendo casi imposible de pedir. Aun así, insiste en que ese elemento de encuentro es justamente lo que el museo tiene la obligación de fortalecer, más allá de las exhibiciones fijas.

Un recorrido por la memoria

Nugent vuelve a hacer una pausa que no esperaba nadie y comienza a reflexionar sobre el lenguaje cotidiano. Dice que el peruano tiene una especie de tic inconsciente al hablar por teléfono, es una muletilla que se repite sin que nadie la note: "Oye, escúchame". Y que ese tic no es casualidad. Los peruanos -afirma- hablamos todo el tiempo, sostenemos conversaciones constantes, pero no nos escuchamos.

Un espacio descuidado, insiste Nugent, puede convertirse en cantera de discursos que prometen destruirlo todo.

"Si el museo fuera lo que dicen sus detractores, un centro de propaganda senderista, ya no tendría visitantes voluntarios".

Para explicar cómo se llegó a una época tan sombría, como la que empezó tras los hechos de Chuschi, Nugent se sitúa en la Universidad de Huamanga, en Ayacucho, donde Abimael Guzmán fue docente antes de fundar Sendero Luminoso. El Estado, dice, se desentendió durante años de las universidades públicas, y ese abandono terminó por estigmatizar espacios enteros de formación.

Un espacio descuidado, insiste, puede convertirse en cantera de discursos que prometen destruirlo todo para empezar de cero: la idea de un cambio total y efectivo, radical, que era exactamente lo que Sendero vendía. "Un país con una escuela precaria va a ser un país donde la letra de la ley no va a ser tomada en serio", afirma. "La ley, ante todo, es una letra, y una letra necesita gente que sepa leerla y crea en ella. La clave entonces, para aprender del pasado es simple: educación, memoria y reconciliación; para que no se repita", agrega.

Luego el recorrido cambia. El silencio se extiende por todos los pasillo. Nugent explica que hablar solo de "violencia" durante esos años es quedarse corto, porque hay otro espectro: la crueldad. La violencia- sostiene- puede explicarse como estrategia de guerra; la crueldad es otra cosa, son actos que buscaban deliberadamente el sufrimiento del otro, más allá de cualquier objetivo militar.

Y esa crueldad, subraya, no fue exclusiva de Sendero Luminoso: la ejercieron todos los que portaban armas en ese periodo, incluidas las Fuerzas Armadas. Es una distinción incómoda, dice, que no le conviene a nadie que busque una historia de buenos y malos sin matices.

Cerca del final, Nugent llega a la captura de Abimael Guzmán, en 1992. La describe como algo más que un golpe de inteligencia policial: fue, para él, una catástrofe emocional para la cúpula senderista, un colapso cuya magnitud real todavía no ha sido estudiado a fondo.

Ese quiebre explicaría, en parte, por qué Sendero Luminoso nunca logró recomponerse orgánicamente después, ni siquiera a través de organizaciones que reivindican su legado como el Movadef. El ánfora que ardió en 1980 y el líder que cayó rendido en 1992 funcionan, en el recorrido de Nugent, como los dos extremos de una misma historia: el inicio y la fractura de un proyecto que intentó destruir, entre otras cosas, el derecho a votar.

Habla también de los desaparecidos, y ahí baja la voz más que en cualquier otro momento. Cuando alguien muere, sostiene, existe el velorio, el entierro, un ritual que permite cerrar un ciclo. Con los desaparecidos no hay ese cierre: ni cuerpo, ni fecha, ni ceremonia.

Para ser más didáctico, el sociólogo cuenta la experiencia de un deudo: un día antes de casarse, recibió la noticia de que habían encontrado los restos de su esposa desaparecida hace 14 años. La noticia hizo que la boda se suspendiera. Desde allí, la comisión encargada de dar con el paradero de los desaparecidos tuvo que diseñar un protocolo entero solo para informar a las familias, porque no existía un procedimiento humano para decir que habían encontrado a un ser querido tanto tiempo después.

Por eso, insiste, no se viene al LUM únicamente a informarse. Se viene, sobre todo, a sensibilizarse. Lo que está alojado en esas salas no es una serie de números ni una lista de atentados: son "catástrofes emocionales que siguen abiertas".

"En su momento el 10% de las visitas al LUM eran de grupos escolares, y buena parte del resto llegaba por decisión propia, por curiosidad, por el boca a boca, no por obligación. Si el museo fuera lo que dicen sus detractores, un centro de propaganda senderista, ya no tendría visitantes voluntarios después de diez años", agrega y cierra su recorrido. ❖

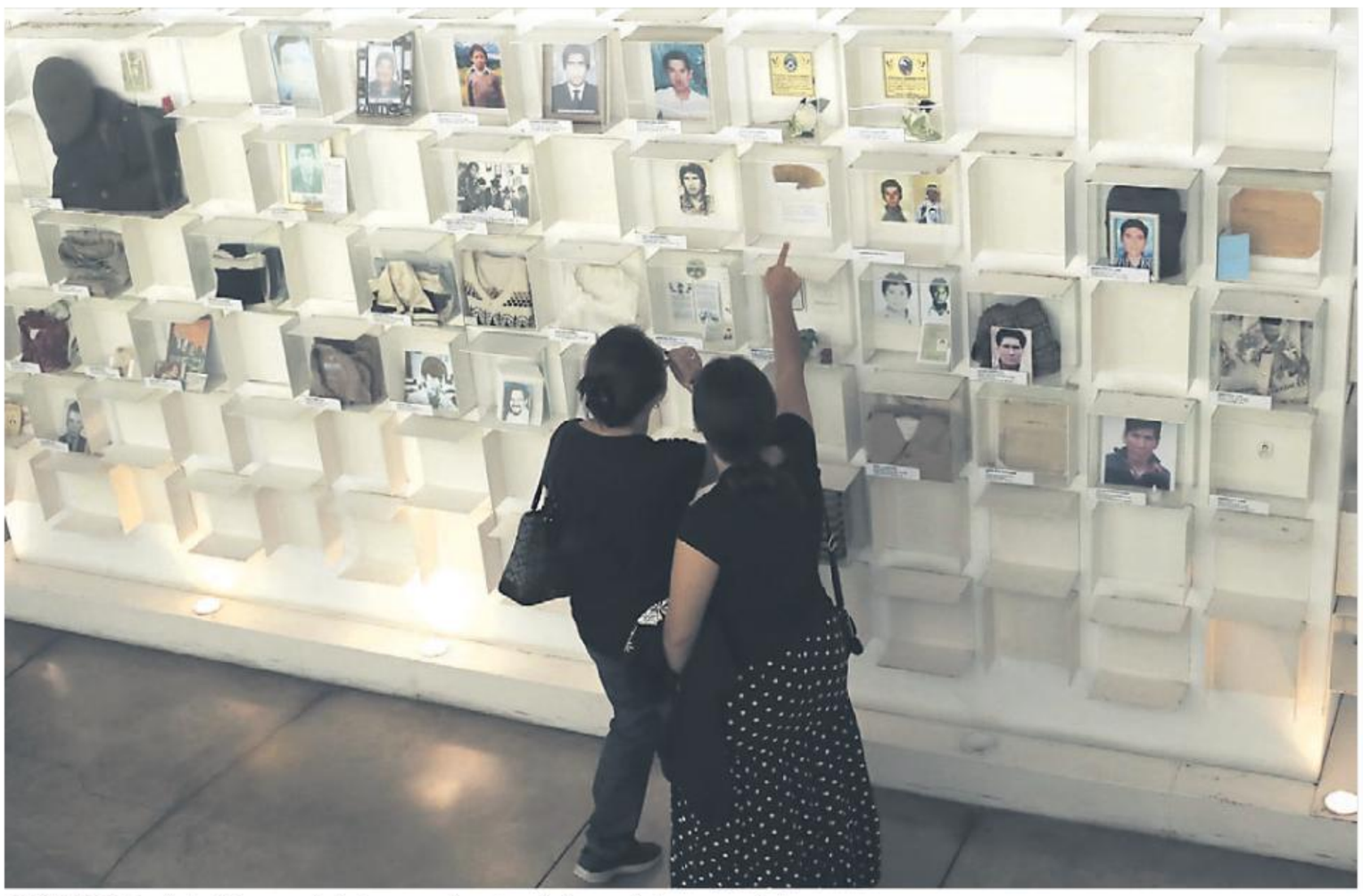

RECUERDO. Instalación que rinde homenaje a las víctimas de la guerra interna.

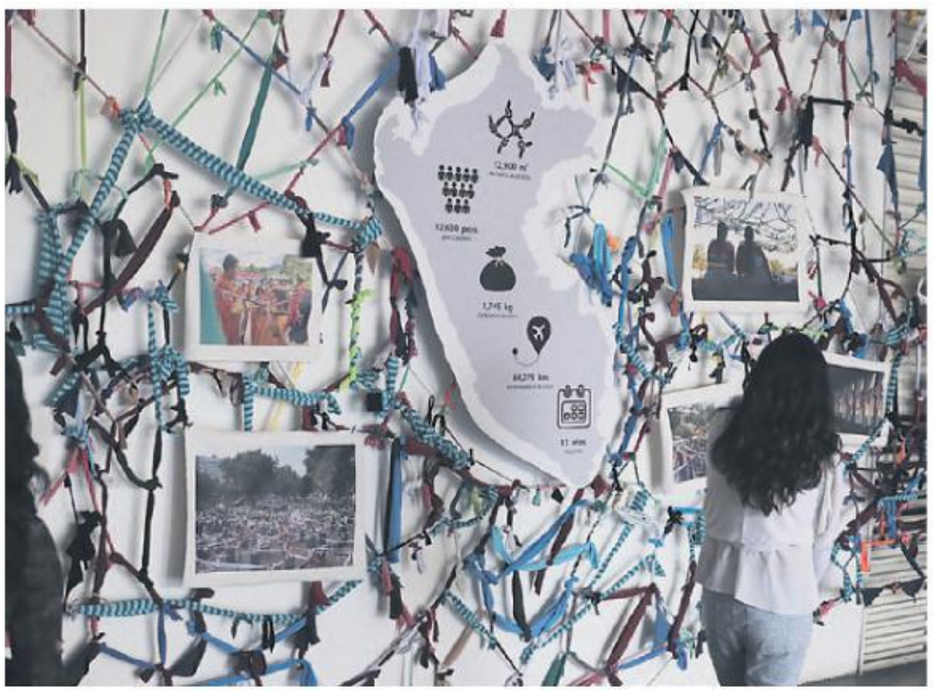

PARA NO OLVIDAR. Los espacios de la instalación permanente del LUM llaman a la reflexión sobre las causas de un conflicto que golpeó a todos los peruanos.

Beingolea: "El LUM no pasará a Justicia"

- El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, descartó que el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) pase al Ministerio de Justicia y aseguró que el Ejecutivo no mantiene conversaciones para concretar ese cambio. "No hay ninguna conversación siquiera al respecto. El ministro Álvarez ha dado su opinión (...). Yo no trabajo sobre opiniones, trabajo sobre hechos", afirmó en RPP.
- Sin embargo, el titular de Justicia, Ernesto Álvarez, planteó que el museo debería estar bajo su sector y manifestó su disposición a impulsar la transferencia.

| LA REPÚBLICA

OPERATIVO. La pista llegó desde Nueva York tras el análisis de un teléfono incautado por el FBI, cuyos datos permitieron a la Policía peruana identificarlo bajo otra identidad y ubicarlo en Lima.

Capturan a pieza clave del Tren de Aragua vinculada a extorsiones en Perú

GOLPE ESTRATÉGICO. Luis Johhander Díaz Cerezo fue detenido en Cieneguilla tras una operación policial basada en información del FBI. Autoridades señalan que dirigía acciones logísticas, financieras y operativas del grupo criminal.

Óscar Chumpitaz.

Una casa alquilada para fiestas privadas en Cieneguilla fue el punto donde la Policía Nacional concretó la captura de Luis Johhander Díaz Cerezo, alias "Chacal", presunto integrante del Tren de Aragua y señalado como uno de los operadores de la estructura criminal en el Perú.

La ubicación del inmueble fue posible gracias a información obtenida desde Nueva York, luego de que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) incautara un teléfono celular a un integrante de esta organización criminal detenido en Estados Unidos. Los datos extraídos del equipo permitieron a las autoridades peruanas iniciar acciones de inteligencia y seguimiento.

Junto a Díaz fueron detenidos otros cinco ciudadanos venezolanos, quienes ahora son investigados por su presunta participación en actividades relacionadas con el crimen organizado.

Según las autoridades, la captura afecta una parte importante de la estructura de mando y control del Tren de Aragua en el país, debido al papel que habría cumplido dentro de la organización.

El general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincri, señaló que alias "Chacal" tenía funciones vinculadas al direccionamiento logístico, financiero y operacional.

De acuerdo con la investigación policial, habría articulado una red para diversos delitos y administrado recursos económicos obtenidos mediante la extorsión, dinero que era utilizado para fortalecer la expansión de la organización criminal en América Latina y Estados Unidos.

150

soles era el monto que, según los mensajes hallados, exigían a los trabajadores de la empresa de transporte.

DATO

- **Identificación.** El venezolano de 23 años, natural de La Guaira, habría llegado al Perú para actividades vinculadas al sicariato y la extorsión.

Celulares revelaron red de extorsión

Uno de los elementos clave de la investigación fue la incautación de cuatro celulares durante la intervención. La Policía encontró comunicaciones que revelarían amenazas contra la empresa de transporte Enolsa.

Desde la cuenta de WhatsApp "XD.E.S.AX" se enviaban mensajes para exigir pagos de S/150 bajo amenazas contra trabajadores y unidades vehiculares.

"Los carros de Carlos no tienen salida mañana" y "Mañana toditos que paguen sus 150 y el que no pague me lo anota" fueron algunos de los mensajes identificados por los investigadores.

Según las pesquisas, el grupo habría utilizado las siglas DESA, que significarían "delincuentes, sicarios, extorsionadores, antitren", como una denominación dentro de su estructura criminal.

De acuerdo con las autoridades, sus integrantes amenazarían a choferes, cobradores y propietarios de empresas de buses urbanos e interprovinciales, a quienes exigirían pagos semanales o mensuales a cambio de una supuesta seguridad.

Díaz, quien utilizaba en Lima el nombre de Liuver José Ramos Rivero, fue identificado por los agentes mediante imágenes y videos obtenidos durante la investigación. Una cicatriz en la ceja izquierda y un arete en la misma zona fueron características consideradas para confirmar su identidad.

La investigación policial también señala que habría enviado dinero a estructuras criminales relacionadas con el Tren de Aragua en Colombia y Estados Unidos.

Además, autoridades de Ecuador y Colombia tenían interés en sus actividades por una presunta vinculación con delitos relacionados con proxenetismo, según la información recogida por los investigadores.

La Policía informó que alias "Chacal" cuenta con requisitoria vigente por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas. Su situación legal y la responsabilidad de los demás intervenidos serán determinadas por las autoridades competentes conforme a ley. ❖

Requisitoria, armas y nexos detrás del operativo

- Alias "Chacal" tenía una requisitoria vigente por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas. Los otros cinco detenidos son investigados por presuntos delitos contra la seguridad pública, tenencia ilegal de armas y municiones, delitos contra la salud pública y falsedad genérica.
- La captura se vincula a una intervención previa en Cieneguilla, donde fueron detenidas 25 personas de nacionalidad extranjera. En esa operación se incautaron armas de fuego, entre ellas una mini Uzi, municiones, celulares, vehículos, una carta extorsiva, anotaciones y S/14.000 en efectivo.
- El operativo constituye uno de los primeros trabajos conjuntos del FBI y la Policía peruana, tres meses después de la firma de un convenio para fortalecer la lucha contra el crimen organizado transnacional.

ADVERTENCIA. Las lluvias intensas podrían comprometer la continuidad del servicio de agua potable y saneamiento.

Más de 500.000 conexiones de agua en riesgo por El Niño

PREOCUPACIÓN. Las lluvias intensas pueden causar desbordes y huaicos, complicando la potabilización del agua, lo que podría restringir el abastecimiento en varias ciudades.

Daniela Orellana Gutiérrez

Más de 500.000 conexiones de agua potable y saneamiento administradas por las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) se encuentran expuestas a posibles inundaciones ante los efectos del fenómeno El Niño, advirtió la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

Los puntos vulnerables fueron identificados en cinco departamentos de la costa norte del país: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y la zona costera de Áncash. Según Agustín Basauri, especialista en asistencia técnica y vocero de la Sunass, se trata de conexiones ubicadas en zonas que son altamente susceptibles a inundaciones, por lo que requieren atención preventiva.

Entre los principales riesgos se encuentran las conexiones y componentes de los sistemas de agua y saneamiento ubicados cerca de cuencas ciegas, como ocurre en Piura, así como en sectores expuestos a inundaciones por lluvias intensas y desbordes, como Chiclayo.

Empresas deben prepararse antes de que llegue El Niño

- La Sunass recomendó que las EPS determinen con anticipación si sus fuentes de abastecimiento son superficiales o subterráneas y habiliten alternativas para enfrentar una eventual reducción de la disponibilidad de agua.
- Entre las opciones se encuentran la habilitación de nuevos pozos o el uso de fuentes privadas. Si estas no permiten cubrir la demanda, se tendría que implementar el uso de camiones cisterna.
- El Reglamento General de Tarifas fue cambiado para permitir que las EPS utilicen recursos provenientes del cobro de tarifas en acciones de prevención frente a desastres, una posibilidad que antes estaba limitada a la atención de emergencias una vez ocurridas.

Lluvias intensas podrían afectar el agua potable

La llegada de lluvias intensas puede activar quebradas y cuencas y generar huaicos, inundaciones y deslizamientos. Estos eventos también pueden incrementar considerablemente la turbiedad del agua que llega a las plantas de tratamiento.

Ante esta situación, las EPS podrían tener dificultades para captar y potabilizar el agua, lo que ocasionaría restricciones en el abastecimiento para algunos sectores.

A ello se suma que varias ciudades del norte no cuentan con un sistema adecuado de drenaje pluvial. De acuerdo con la Sunass, las aguas de lluvia terminan ingresando al sistema de alcantarillado, lo que puede provocar su colapso y generar inundaciones con aguas residuales.

El impacto también podría alcanzar directamente a la infraestructura utilizada para brindar el servicio. Si algún componente resulta dañado por las lluvias, huaicos o inundaciones, las empresas deberán realizar trabajos de reparación o reemplazo para restablecer el abastecimiento.

"En el norte no existe una captación y evacuación de aguas de lluvia", dijo el vocero de la Sunass.

El riesgo también alcanza a zonas del sur

El fenómeno de El Niño no solo representa un riesgo por exceso de lluvias. En algunas regiones del sur del país, las previsiones apuntan a un déficit hídrico, que podría reducir la disponibilidad de agua para las EPS.

Las zonas comprendidas en este escenario son Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho y Huancavelica. En estos departamentos, una menor cantidad de precipitaciones podría disminuir el caudal de las fuentes superficiales o el nivel de las aguas subterráneas.

Esto generaría un desequilibrio entre la demanda y la disponibilidad del recurso y podría obligar a las empresas a restringir los horarios de abastecimiento.

Ante una eventual escasez, la Sunass plantea recurrir a fuentes alternativas y camiones cisterna para atender a las zonas que no puedan recibir agua de manera regular mediante las redes existentes. ❖

CAPTURA. El hombre quedó a disposición de las autoridades.

La Libertad: cae presunto asesino de abogada

Valeria Tosso. La Policía Nacional capturó a Steward David Dávalos Vásquez, de 25 años, señalado como presunto autor del asesinato de la abogada Hellen Guliana Silva Padilla, de 44 años, ocurrido el pasado 15 de agosto en San José, Pacasmayo. El sospechoso fue intervenido en Ciudad de Dios, Guadalupe, donde los agentes le incautaron droga, municiones, un celular y una moto. En su vivienda también encontraron una fotografía de la abogada.

Silva Padilla fue asesinada a balazos cuando se encontraba con unos amigos en un restaurante. La Policía investiga si un antiguo cliente habría ordenado el crimen tras quedar inconforme con un proceso judicial. La familia, en tanto, señaló otra posible línea relacionada con una apelación que la abogada llevaba contra tres policías. La Fiscalía Mixta Corporativa de Pacasmayo determinará la responsabilidad del detenido y quién habría ordenado el ataque. ❖

DANA Bertha afectará a 14 regiones con lluvias y nieve

Valeria Tosso. La DANA Bertha modificará las condiciones climáticas en la sierra centro y sur durante los próximos días, con lluvias, nieve, granizo y aguanieve, principalmente en zonas de elevada altitud. El Senamhi mantiene vigentes avisos meteorológicos por precipitaciones y fuertes vientos en estas áreas.

Los departamentos comprendidos en los avisos son Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

La entidad precisó que Bertha no tendría el mismo comportamiento que la DANA Aníbal, pues sus efectos dependerán de su trayectoria, intensidad y evolución sobre el territorio nacional. ❖

Pronostican un clima frío.

Publicidad
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887, SE PONE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE LA JUNTA UNIVERSAL NO PRESENCIAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2026, ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA SUNT TRAVEL S.A.C, CON RUC N° 20613062689, DESIGNANDO COMO LIQUIDADORA A ERIKA PATRICIA MATUTE CERVANTES, IDENTIFICADA CON DNI 49100594.

LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2026

ERIKA PATRICIA MATUTE CERVANTES
DNI 49100594
LIQUIDADORA

AFP

Nueva reforma de Kast amenaza la libertad

OBJECIÓN. El proyecto incluye poderes para interceptar comunicaciones y aumentar la intervención de las Fuerzas Armadas en seguridad de Chile. Sin embargo, críticos advierten que podría resultar en una concentración excesiva de poder en el Ejecutivo.

VISIÓN. La propuesta deberá ser revisada por las comisiones de Constitución, Defensa y Seguridad Pública. Mientras el Gobierno defiende el contar con herramientas extraordinarias.

Mauricio Guevara Condore

La propuesta de reforma constitucional impulsada por el presidente de Chile, José Antonio Kast, para ampliar las herramientas contra el crimen organizado enfrenta un rechazo transversal que excede las diferencias entre Gobierno y oposición.

El principal foco de controversia es la creación de un nuevo estado de excepción que permitiría al mandatario restringir derechos fundamentales durante un período de hasta 240 días sin autorización parlamentaria inicial.

El proyecto, ingresado al Senado como parte de la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT), contempla restricciones a la libertad personal, de desplazamiento y de reunión, además de facultades para interceptar comunicaciones y documentos, requisar bienes y ampliar la intervención de las Fuerzas Armadas.

También establece mecanismos para identificar oficialmente a organizaciones criminales y terroristas.

La amplitud de esas atribuciones provocó reparos incluso dentro del oficialismo. El presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, sostuvo que, aunque su partido comparte el objetivo de enfrentar al crimen organizado, "en las condiciones actuales, la UDI no puede apoyar las reformas constitucionales de seguridad porque dañan la institucionalidad".

El senador Luciano Cruz-Coke (Evópoli) también cuestionó la extensión de las facultades presidenciales. A su juicio, un estado de emergencia sin intervención del Congreso "linda con algo que a mí me parece peligroso".

Desde la oposición, el rechazo es igualmente contundente. El expresidente Gabriel Boric pidió adoptar "una posición clara y firme respecto de esta reforma constitucional" y calificó la medida como una "limitación de libertades".

En la misma línea, el senador Matías Walker (Demócratas) llamó al Gobierno a retirar el proyecto: "Después de la crítica transversal que ha habido respecto de la reforma constitucional, lo más aconsejable es que el Gobierno retire el proyecto, haga un trabajo prelegislativo y podamos generar las reformas que generen consenso y que sean eficaces".

AFP

PROPUESTA. Estado de excepción de 240 días sin Congreso.

Advertencia de los constitucionalistas

Para Javier Couso, abogado constitucionalista y director del Doctorado en Derecho de la Universidad Diego Portales, "la reforma no es en ningún caso necesaria para combatir al crimen organizado y el terrorismo en Chile". Además, indicó para *EFE* que "no hay nada en la Constitución chilena que impida los objetivos de la agenda de seguridad".

Couso consideró la iniciativa como "sustancialmente peligrosa para la democracia", debido a que el nuevo estado de excepción entregaría al presidente "poderes casi omnímodos" sin un acuerdo previo del Congreso.

Para Diego Pardo, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, el problema está en la concentración de atribuciones. Se "tensiona el principio democrático" con cualquier reforma que concentre poder en el Ejecutivo sin contrapesos temporales y parlamentarios adecuados, señaló.

Entre los aspectos que más le preocupan está la posibilidad de interceptar comunicaciones sin orden judicial. Pardo recordó que esta herramienta fue utilizada por la Central Nacional de Informaciones (CNI) contra opositores políticos durante la dictadura.

Por su parte, Francisco Zúñiga, abogado constitucionalista y académico de la Universidad de Chile, calificó la iniciativa como "populismo constitucional". Según el especialista, presentar una reforma constitucional como respuesta al problema de seguridad supone "una solución mágica" que puede terminar siendo "irresponsable".❖

La respuesta del Gobierno de derecha

- El Gobierno sostiene que las nuevas facultades buscan intervenir sectores donde la acción de las organizaciones criminales resulta particularmente difícil. El ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, defendió la propuesta al señalar que se pretende "intervenir ciertas zonas donde operan grupos terroristas o el crimen organizado, que es de difícil penetración".
- La discusión tendrá ahora un escenario decisivo en el Congreso. Al tratarse de una reforma constitucional, necesita cuatro séptimos del Senado, equivalentes a 29 votos. El escenario actual aparece complejo para el Ejecutivo debido a las múltiples divisiones.

Lula da Silva y Flávio Bolsonaro se ausentan del primer debate presidencial

PRIORIDADES. El aún presidente optó por una entrevista en *TV Record* en lugar de participar en el debate. Durante esta conversación criticó la política brasileña actual.

Mauricio Guevara Condore

El primer debate de la campaña presidencial brasileña quedó marcado por la ausencia de los dos principales candidatos, Luiz Inácio Lula da Silva y Flávio Bolsonaro.

El encuentro, celebrado en São Paulo y organizado por el Grupo Bandeirantes junto con un consorcio de medios, terminó además con una tercera baja: el exgobernador de Minas, Gerais Romeu Zema no participó.

Lula optó por una estrategia paralela y concedió una entrevista a *TV Record*, cuya emisión comenzó media hora después del debate. Allí, el mandatario cuestionó la política brasileña y comparó el escenario actual con las campañas electorales de décadas anteriores.

El presidente recordó especialmente la elección de 1989, la primera presidencial por voto directo después del régimen militar, en la que compitió contra dirigentes como Ulysses Guimarães, del Movimiento Democrático Brasileño, y Leonel Brizola, del Partido Democrático Laborista.

"La situación ha ido empeorando. Te das cuenta de que ha disminuido la importancia de los políticos ", manifestó.

"Hay gente que cree que puede postularse como candidato gracias a internet. Hay gente que cree que hacer bromas en internet o causar sensación en internet le da el derecho a ser presidente de la República. Ser presidente es otra cosa. Es tomar decisiones (...) sobre asuntos serios", complementó.

Aun así, el líder defendió la participación electoral y advirtió sobre las consecuencias de que los ciudadanos se alejen de la política. "La desgracia de quienes no les gusta la política es que son gobernados por quienes sí les gusta. Y, si quienes gustan de la política son una minoría perversa, seremos gobernados por esa minoría", declaró.

AFP

PANORAMA. La encuesta de Datafolha posiciona a Lula como favorito en las elecciones.

Tres atriles vacíos

La salida de los tres candidatos dejó en el escenario a Renan Santos, candidato ultraderechista; Ronaldo Caiado, conservador y exgobernador de Goiás; y Augusto Cury.

"Viven peleándose en internet (...) pero son cobardes. No vinieron aquí porque no tienen el coraje para hablar de los crímenes que cometieron", sostuvo Santos.

La confrontación reflejó una campaña que enfrenta a Lula con Flávio Bolsonaro como sus principales protagonistas. La primera encuesta de Datafolha difundida desde el comienzo oficial de las campañas sitúa al actual presidente al frente de la primera vuelta del 4 de octubre, con 39% de intención de voto, frente al 33% de Bolsonaro.❖

ALERTA. Más de 60 réplicas siguieron a los dos sismos.

COSTA RICA

Sismo de magnitud 5,4 genera preocupación por su poca profundidad

Daniela Magallanes. Un sismo de magnitud 5,4 sacudió la madrugada del lunes la zona central de Costa Rica. El epicentro se localizó en Coronado, al noreste de San José, con una profundidad de solo 7 kilómetros, según la Red Sismológica Nacional (RSN). Esa poca profundidad hizo que el movimiento se sintiera con fuerza en todo el Valle Central, donde vive la mayor parte de la población del país.

Dos minutos después del primer temblor, otro de magnitud 4,8 se registró en la misma localidad a 10 kilómetros de profundidad. La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) no reportó víctimas, pero sí daños leves en viviendas, caída de un poste eléctrico en San Vicente de Moravia y desprendimientos sobre la ruta 32. El Ministerio de Obras Públicas y Transportes cerró temporalmente esa carretera por caída de material en varios puntos.

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (Ovsicori) contabilizó más de 60 réplicas después de los movimientos principales. El sismólogo Marino Protti explicó que 30 de esos eventos pudieron ser localizados con precisión. La Red Sismológica Nacional reportó 23 réplicas con magnitudes entre 2 y 4,8.❖

EL DATO

● **Precedente.** El terremoto de 1910 en Cartago es considerado el más mortífero de Costa Rica, con entre 400 y 700 víctimas.

CHINA

Tifón Narra obliga a evacuar a más de 28.700 personas

Daniela Magallanes. El tifón Narra obligó a evacuar a más de 28.700 personas en China. Las lluvias torrenciales asociadas a este sistema afectaron la región autónoma de Guangxi, en el sur, y la provincia nororiental de Liaoning. Según la agencia estatal *Xinhua*, en el condado de Ningming se trasladó a más de 16.000 residentes. Otros 12.700 debieron abandonar sus viviendas en Liaoning, donde las precipitaciones persisten.

La intensa actividad coincide con el fenómeno El Niño, el cual favorece una mayor formación de ciclones. Expertos señalan que ya se han formado 21, nueve más que el promedio histórico.❖

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
LUIS SANTIVAÑEZ ALIAGA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 22/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSA AMERICA OGNIO SOLIS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 22/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
CRISTINA GONZALES PISCONTE VDA DE HUAMAN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 22/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ESTHER ELADIA HUAPAYA PEREZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 22/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSALBA SIMONA FALCON CAVALIER
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 23/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
LUIS ALBERTO LIMO SALAS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 23/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
ARMANDO ESQUECHE RUIZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 23/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
CARLOS ALEXIS DURAND FLORES
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 23/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE DEL RECUERDO.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSA ASUNCION SARAVIA DIESTRA DE SCHEGGIA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 23/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
VICTORIA MEZA MAZUELOS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 22/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

Julián Álvarez en la encrucijada

DRAMA. El delantero argentino pidió que el Atlético de Madrid lo transfiera a otro club, pero ese deseo lo ha condenado al 'destierro' por parte de la afición 'colchonera'. Arsenal, Chelsea y el 'Barza' lo quieren, pero su salida no es fácil.

AFP

LA ÚLTIMA IMAGEN. El domingo, Julián Álvarez sintió el rechazo de los hinchas del Atlético.

José Carlos Giles | AFP

A una semana de que finalice el mercado de fichajes en España, el delantero del Atlético de Madrid, Julián Álvarez, es el foco de atención, más aún tras la sonora pitada que recibió el último domingo en el partido contra el Villarreal.

La afición rojiblanca no perdona a la 'Araña' que dijera durante el Mundial, con la selección de Argentina, que quiere salir del club.

Julián se encuentra en una complicada encrucijada con un club que se resiste a dejarlo salir y una afición que tendrá que volver a ganarse si finalmente se queda.

Su comunión con los hinchas atléticos se rompió el 22 de junio cuando, después de la victoria de la Albiceleste sobre Austria en el Mundial, afirmó que "lo mejor para todos es una transferencia. Quiero cumplir mi sueño".

El argentino, de 26 años, no precisó ningún club, pero toda la prensa y aficionados apuntaron hacia el Barcelona, que había mostrado su interés por el jugador.

El Atlético no vende

El 'Barza' ha hecho una oferta, que ascendería a unos 100 millones de euros (116 millones de dólares), según medios locales, pero el Atlético la ha rechazado.

"Nunca hemos tenido la intención de venderlo", reiteró el domingo antes del partido contra el Villarreal, el presidente del Atlético, Enrique Cerezo, a El Desmarque.

"El Barcelona no ha estado a la altura de las circunstancias", añadió Cerezo.

El Atlético considera que el 'Barza' actuó a espaldas del club rojiblanco por lo que lo denunció ante la FIFA.

El delantero llegó en 2024 procedente del Manchester City por 50 millones de euros (58 millones de dólares) con contrato hasta 2030.

Desde entonces, Álvarez ha marcado 49 goles y dado 17 asistencias en 106 partidos con el Atlético y para el técnico Diego Simeone se trata de una pieza fundamental.

A una semana de que finalice el mercado de fichajes el 1 de setiembre, su salida parece complicada a pesar de que el Arsenal, el Chelsea y nuevamente el FC Barcelona han puesto interés en contratarlo.

El argentino puede intentar seguir la senda trazada por Antoine Griezmann y su controvertida salida al Barcelona en 2019. El francés regresó al Atlético en 2021 en medio de los abucheos de la afición cuando volvió a jugar con la camiseta rojiblanca.

Pero Griezmann, que pidió perdón por aquel movimiento en su multitudinaria despedida en mayo pasado, logró revertir la situación a base de trabajo y goles hasta abandonar el club como una leyenda rojiblanca.❖

"Lo vamos a apoyar. Lo queremos de la mejor manera": Jan Oblak, golero del Atlético de Madrid.

120

Millones de euros es el valor en el mercado de Julián Álvarez, según el portal Transfermarkt.

PLANTEL. Grimaldo, Baena, Pubill y Llorente ganaron la Copa.

El Real Madrid, la otra cara de la moneda

● Marc Cucurella, lateral izquierdo del Real Madrid, fue presentado ayer de forma oficial junto al presidente, Florentino Pérez; el presidente de honor, José Martínez 'Pirri', y las quince Copas de Europa que lucen en las vitrinas de la 'Galaxia Blanca'.

● El zurdo ya piensa en levantar la Champions con su nuevo equipo. "Ojalá pueda levantar alguna", dijo emocionado.

"Para ganar títulos se necesitan delanteros importantes, nosotros los tenemos y los tenemos que cuidar. Tenemos que tratar de armar un equipo alrededor de él (Álvarez) pensando en su calidad y jerarquía".

Diego Simeone
DT Atlético de Madrid

NO LO QUIEREN

El mundo del fútbol le da la espalda a Infantino

Infantino con la Copa.

París, Francia. Liderados por el francés Mikaël Silvestre, varios exfutbolistas pidieron un "cambio" en la FIFA de Gianni Infantino, sumida en una grave crisis desde el proyecto abortado de abrir a la inversión privada sus torneos, entre ellos los Mundiales.

"El cambio es necesario. El poder (Infantino) ha nublado la capacidad del actual liderazgo para distinguir entre sus propios intereses y lo que realmente es mejor para el fútbol", afirmaron los exjugadores de la selección francesa Mikäel Silvestre, Emmanuel Petit y Olivier Dacourt en sus redes sociales.❖

PREMIER LEAGUE

El Chelsea arranca con un triunfo espectacular

Buen gol de Cole Palmer.

Londres, Inglaterra. El Chelsea de Xabi Alonso se estrenó en la Premier League ayer con una victoria 3-2 en cancha del Fulham, dirigido por Álvaro Arbeloa. En el estadio de Craven Cottage, el brasileño Joao Pedro abrió el marcador para los Blues a los 30 segundos.

Respondió el Fulham con un disparo de Joshua King (23'), antes de que Morgan Rogers, el gran fichaje del Chelsea, devolviera la ventaja a los visitantes (41').

Cole Palmer, activo en el ataque, sumó su gol (49'). Recortó para el Fulham el español Gonzalo García (54'), pero el 3-2 no se movió.❖

Universitario ríe y sufre

CONTROVERSIA. El tricampeón del fútbol peruano vive su mejor momento deportivo en la punta del Torneo Clausura, pero en el ámbito institucional volvieron las disputas legales.

José Carlos Giles

La goleada 3-0 a Los Chankas, con doblete de Gianluca Lapadula y gol de penal de Alex Valera, le devolvió la alegría a Universitario de Deportes, uno de los líderes del Torneo Clausura 2026. "Me siento feliz aquí, en este gran club. La 'U' es una familia", dijo el 'Bambino' Lapadula.

Héctor Cúper encontró la fórmula para que la garra crema se posicione como un equipo de peligro para sus rivales. "Hemos jugado el mejor partido desde que llegué a Universitario", consideró el entrenador argentino.

Este sábado (3:30 p.m.), la 'U' visitará al UTC en el Estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca. Un duelo difícil que deberá sacar adelante para no perder el liderato.

Pero la alegría se vuelve tristeza en el plano institucional. El juez Edwin Bautista Dipaz concedió una medida cautelar a Gremco y suspendió provisionalmente el procedimiento concursal de Universitario de Deportes. La administración de Franco Velazco anunció que apelará.

"Tenemos que actuar desde el punto de vista procesal. Estamos presentando esta denuncia por prevaricato y organización criminal contra el juez, el secretario y todo el Juzgado 24 de Lima, que ha actuado de manera irregular. Estamos hablando de una aberración jurídica del juez Edwin Bautista, que es un sátrapa enquistado en el poder judicial", dijo Velazco a RPP.

La lucha en el fuero judicial recién empieza.❖

CELEBRACIÓN. Los cremas forman una familia y festejaron los 300 partidos de Andy Polo.

'Mano' Menezes se encomienda a Puno

SELECCIÓN. Entrenador de la Bicolor pide la construcción de una Videna en el altiplano.

José Carlos Giles. El entrenador de la selección peruana, 'Mano' Menezes, pidió construir una nueva Videna en Puno. "Nuestra idea está emocionada con la idea de jugar en la altura. Tenemos cuatro estadios. En relación con Puno, tenemos una necesidad, que es construir un local para entrenar. La otra semana el presidente (de la FPF) tratará ese asunto", dijo el DT.

"Hemos visto posibles locales con Jean Ferrari, agradables y en buenas condiciones para hacer una preparación adecuada. Queremos tener un lugar para acelerar el proceso, pues no tenemos mucho tiempo", agregó Menezes con la mente puesta en las próximas Eliminatorias.

La Bicolor jugará compromisos amistosos contra Estados Unidos (26 de setiembre en Orlando, EE UU), México (29 de setiembre en Nueva Jersey, EE UU), Canadá (3 de octubre en Montreal, Canadá) y Colombia (6 de octubre en Miami, EE UU).❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Champions League
Sabah FK vs Hapoel Beer Sheva
11:45 a.m. (ESPN 3)

FÚTBOL » Liga de Arabia
Al Ettifaq vs Al Nassr
1:00 p.m. (Fútbol Libre)

FÚTBOL » Champions League
Bodoe/Gkimt vs NEC Nijmegen
2:00 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL » Champions League
LASK vs Celtic
2:00 p.m. (ESPN 5)

FÚTBOL » La Liga
Valencia vs Real Betis
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » Copa de Brasil
Cruzeiro vs Mineiro MG
7:00 p.m. (VPN)

FÚTBOL » C. Libertadores
IDV vs Tolima
7:30 p.m. (ESPN)

Alianza Lima con los chimpunes en la tierra

REALIDAD. Paolo Guerrero salió al frente de las críticas. "El plantel está enfocado", afirmó.

José Carlos Giles. Paolo Guerrero entiende la presión que ejercen los hinchas y siempre encuentra la manera de hablar lo justo para que Alianza Lima mantenga la brújula.

"El plantel está bien, enfocado y tiene muy presente el objetivo. De hecho, hay cosas por mejorar y para ello trabajamos mucho en la semana", manifestó el 'Depredador'.

El capitán Paolo Guerrero.

En cuanto a su presente mental y deportivo, agregó: "En lo personal estoy bien y yo siempre estaré cuando el técnico me requiera".

"Lo más importante es mantenernos bien enfocados porque se nos vienen partidos duros, difíciles, pero tenemos que tener presente el objetivo que todos en Alianza Lima nos hemos trazado", dijo.

Kevin Quevedo, por su parte, podría volver a jugar.❖

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AR BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.

Mediante acta de decisión de titular de la empresa AR BIENES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20600269462, celebrada el día 20 de agosto de 2026, se acordó disolver y liquidar la empresa, nombrándose como liquidador a Manuel Aybar Hesse, identificado con D.N.I. N° 41649558, lo que se comunica para los fines consiguientes.

Lima, 20 de agosto de 2026.

Manuel Aybar Hesse
D.N.I. N° 416149558
LIQUIDADOR

DEPORTE AL DÍA

US OPEN

Varillas y Bueno fueron eliminados

Nueva York, EE UU. El tenista peruano Juan Pablo Varillas (232° ATP) fue eliminado de la qualy del Abierto de Estados Unidos al caer por 3-6, 7-6 (3) y 5-7 ante el francés Luka Pavlovic (203°). Gonzalo Bueno (172°) también perdió ayer ante el británico Billy Harris (161° ATP) por 1-6, 3-6.

CAMINOS DEL INCA

Annia Cilloniz va por la victoria

Lima, Perú. La piloto peruana más laureada de los últimos tiempos, Annia Cilloniz, confirmó su participación y debut en la edición 54 del histórico Rally Caminos del Inca 2026, emblemática competencia internacional que se desarrollará del 7 al 18 de octubre en nuestro país.

"Recurro al TAS por una suspensión de cuatro años por haberme negado a realizarme un control antidopaje a finales de 2025".

Marketa Vondrousova
Tenista checa

GENIOS NACIONALES

Perú es campeón del continente

San José, Costa Rica. El equipo del colegio Saco Oliveros conquistó la Etapa Continental Americana del Campeonato Mundial Escolar por Equipos de Ajedrez. Marcos Meneses, Dante Vilca, Víctor Mendoza, Fabiana Jiménez Salas e Irina Rojas fueron dirigidos por el entrenador Dante Soto.

Anuncia con nosotros
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 29153 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ELIAS JOSUE TORRES CHANG,** de 30 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de ocupación COMUNICADOR AUDIOVISUAL, domiciliado en LUIS MONTERO 179 SECT. 9 TORRES DE LIMATAMBO – SAN BORJA.
Y Doña **ANGIE NOEMI ROSAS PEREZ,** de 28 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, de ocupación COMUNICADORA – DISEÑADORA, domiciliada en LUIS MONTERO 179 SECT. 9 TORRES DE LIMATAMBO – SAN BORJA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
San Borja, 21 de agosto de 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO - EXPEDIENTE N° 225-2025

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SADITA GUZMAN YCHPAS DE MARCELO Y RAUL ANTONIO MARCELO CALERO contra LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EVELINA DIONICIO DE SANTA MARIA Y ADALBERTO SANTA MARIA ZETA sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO; CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 225-2025, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Mirones Bajo, Parcela B, Mz. 5, Lote 98, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02195528, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima Este.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 90,000.00 (noventa mil con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA CUARTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 39,015.00 (treinta y nueve mil quince con 00/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del diez por ciento sobre la base de la tercera convocatoria a remate.
BASE PARA LA QUINTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 35,113.50 (treinta y cinco mil ciento trece con 50/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del diez por ciento sobre la base de la cuarta convocatoria a remate.
BASE PARA LA SEXTA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 31,602.15 (treinta y un mil seiscientos dos con 15/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del diez por ciento sobre la base de la quinta convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. 00004 Hipoteca y As. 00005 Modificación y Ratificación de Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Raúl Antonio Marcelo Calero y Sadita Guzmán Ychpas de Marcelo, hasta por la suma de S/96,000.00, Escritura Pública de fecha 18/03/2022, Notario Ruibi Vela Velásquez.
As. 00006, Modificación y Ratificación de Hipoteca, en el asiento 00004, modificada y ratificada en el asiento 00005 de esta partida, ha sido modificada por las partes en cuanto al plazo de devolución del mutuo, el cual será de 12 meses computados a partir del 17 de marzo de 2024 al 17 de marzo de 2025, Escritura Pública de fecha 19/04/2024, Notario José Ureaga Calderón.
As. 00007, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por la sociedad conyugal conformada por Sadita Guzmán Ychpas de Marcelo y Raúl Antonio Marcelo Calero, Resolución N° 01 de fecha 25/11/2025, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: CUARTA CONVOCATORIA el día 23 de septiembre de 2026 a las diez horas de la mañana, QUINTA CONVOCATORIA el día 07 de octubre de 2026 a las diez horas de la mañana y SEXTA CONVOCATORIA el día 21 de octubre de 2026 a las diez horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: fernanda.suarez@cafiperu.com.
LOS POSTORES deberán acreditar el depósito del obleje equivalente al diez por ciento del valor de tasación del bien y el pago del arancel por derecho de poster en las cuentas del Centro de Arbitraje, por lo menos un (1) día antes de la diligencia.
En caso de ser personas naturales, haber cumplido con señalar su estado civil. De ser casado, deberá de adjuntar copia del DNI de su cónyuge o, de ser el caso, copia certificada de la partida donde conste la inscripción del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación se deberá adjuntar además copia de la vigencia de poder o carta poder donde conste expresamente las facultades conferidas a su persona por un tercero con firma legalizada.
En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica deberán adjuntar, copia simple del DNI del representante, copia de la ficha RUC expedida por SUNAT de la persona jurídica, y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PUBLICO - Identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.

Una despedida a lo Blades

CRÓNICA. El cantante y actor panameño hizo un concierto soberbio en el Arena 1 Park de San Miguel. Entregó canciones de profunda reflexión política y social, con mucho ritmo caribeño.

Carlos Páucar

FOTOS: SHARON GARCÍA

"¿Crítico social? Justamente en uno de sus últimos Apuntes desde la Esquina, el hombre de las historias en ritmo de salsa, calificó de una "estupidez" que lo acusen "de comunista, hipócrita y cuanto insulto puedan crear".

La noche del jueves 20 de agosto el mar casi se sale en la Costa Verde de San Miguel.

Hubo mucho ritmo latino, mucha cadencia caribe, una banda potentísima, además el liderazgo en el escenario del panameño de 78 años y sobre todo canciones con mucha reflexión, con crítica política y social, con mensajes directos al alma y a la esperanza.

Es decir, fue una noche a lo Rubén Blades.

También fue un concierto en el que, lamentablemente, el hijo de Anoland repitió la palabra que nadie quisiera oír: despedida.

Aunque mencionó que era el adiós, el creador de numerosos personajes para la memoria de América Latina, dejó entrever que seguiría ligado a la música, aunque también anunció que no dejará de luchar por un mundo mejor, mostró su apoyo a la coalición política independiente Vamos de su natal Panamá y dijo que trabajaría con los jóvenes de su país.

Precisamente, hizo esta declaración antes de una canción sobre la corrupción y la pérdida de identidad, *País portátil*, del disco *Cantares del subdesarrollo* (2009), una de las que marcó la noche con el sello Blades.

Se vende un país portátil que castiga al que es honrado / y a un pueblo autocondenado por no aceptar la verdad.

Momentos antes, había entonado otra de sus frases contundentes en *Ojos de Perro Azul*, una de sus más bellas canciones inspiradas en la obra de Gabriel García Márquez.

De qué nos vale el vivir / siendo por dentro extranjero...

¿Vale la pena vivir siendo ajenos a uno mismo, con una vida en constante simulacro, sin identidad, sin propósito? Algo así nos lleva a pensar con esta composición Blades, que puso a bailar a familias enteras en esta jornada.

El mundo solo será del que camina sin miedo, añadió el cantante y actor que se inició en la conquista de la salsa en Nueva York con la banda de 'Manos duras' Ray Barreto. Y agregó: *Asustado el vivir no vale nada.*

Blades también entregó obras entrañables de su repertorio como *Plástico*, *Pablo Pueblo*, *El Padre Antonio y su monaguillo Andrés* y *Buscando América*.

Y, en esa línea de contar la realidad de nuestras sociedades entregó temas más recientes como *Emigrantes*, del álbum *Fotografías* (2025), que alude a quienes cruzan fronteras, al desarraigo y al desafío de dejar la tierra.

El dolor del emigrante es difícil de explicar / porque la mitad del alma se va contigo y la otra mitad se queda atrás / Yo no me fui porque sí, la situación me obligó.

¿Crítico social? Justamente en uno de sus últimos Apuntes desde la Esquina, el hombre de las historias en ritmo de salsa, calificó de una "estupidez" que lo acusen "de comunista, socialista, hipócrita y cuanto insulto puedan crear cerebros que adoptan al 'cliché' para explicar o comprender asuntos complejos".

"Ser de izquierda no quiere decir que solo se deben denunciar dictaduras militares, o del extremo derechista, o fascistas. Ser de izquierda no obliga a justificar, excusar y aplaudir dictaduras comunistas, marxistas, leninistas", aseguró Blades, añadiendo que oponerse a "lo que está mal o al que está equivocado... te convierte en un defensor de la humanidad".

Y Blades demostró en su *Fotografías Tour* su presencia siempre vigente, con la entrega en su canto, con la poderosa big band de Roberto Delgado, con el recuerdo de detalles históricos antes de cada canción y recordando a Willie Colón, a Héctor Lavoe, a Luis Delgado Aparicio 'Saravá' y rindiendo tributo a íconos latinos como en *Todos vuelven*, con la imagen en la pantalla gigante de Maelo Rivera, Celia Cruz, Tito Puente, el Zambo Cavero, Chabuca Granda, Mario Vargas Llosa, el Papa Francisco.

En suma, un concierto imposible de olvidar (ojalá que no sea de despedida), pero sí ratificando que es el cronista de América Latina, el creador de personajes inmortales, el narrador de historias de intensa conexión con varias generaciones, el crítico implacable de la realidad de nuestros países y de quienes dicen ser sus líderes.❖

COLUMNISTA INVITADO

Diego Alonso Sánchez
ESCRITOR Y DOCENTE

Farmear aura: el carisma en competencia

ACTITUD. En plazas, parques, escuelas y redes sociales de América Latina, cada vez más jóvenes realizan poses, gestos y movimientos inspirados en memes, videojuegos y la cultura digital. Su objetivo no es demostrar habilidades académicas ni fuerza física, sino "farmear aura": proyectar carisma, seguridad y presencia ante los demás.

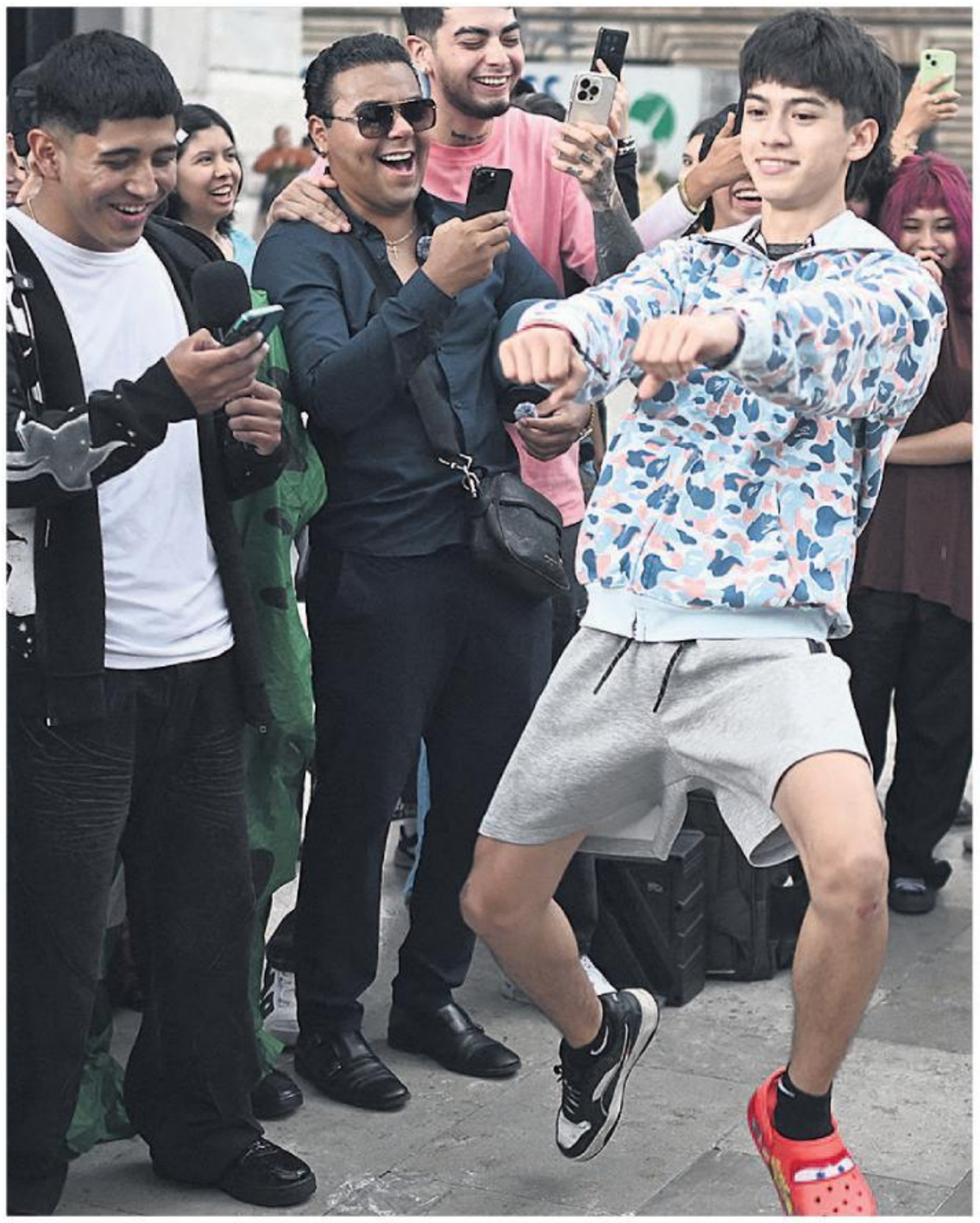

EN CIUDAD DE MÉXICO. Un joven hace un gesto hacia su oponente durante un careo en la llamada "Batalla del Aura" el pasado 20 de agosto.

El término combina la palabra "farmear", tomada del lenguaje de los videojuegos para referirse a la acumulación de recursos o experiencia mediante acciones repetidas (como en una granja), y "aura", entendida en internet como el carisma, el estilo, la confianza o la capacidad de captar positivamente la atención de otros. Así, "farmear aura" consiste en aumentar simbólicamente el prestigio personal a través de gestos, actitudes o movimientos que despierten admiración o reconocimiento.

La popularidad de esta tendencia ha trascendido las redes sociales y ha dado lugar a las llamadas "batallas de aura", encuentros en los que los participantes compiten por demostrar mayor presencia escénica, creatividad y capacidad de impactar al público. Estas competencias carecen de reglas estrictas: son los espectadores quienes determinan al ganador mediante sus reacciones, aplausos y expresiones de entusiasmo.

El fenómeno recuerda, en cierta medida, a las tradicionales batallas de rap o de gallos, en donde el ingenio verbal, la improvisación y la capacidad de cautivar al público, por medio del ataque, resultan decisivos para imponerse ante el adversario. Del mismo modo, las batallas de aura han encontrado espacio en plazas, parques y otros escenarios públicos donde los jóvenes buscan expresarse y compartir códigos culturales propios de su generación.

> **"Como ocurre con otros fenómenos juveniles, esta tendencia debe convertirse en una valiosa oportunidad para acercarnos a nuestros hijos y alumnos".**

La importancia y los riesgos del "aura"

En principio, se trata de una manifestación juvenil relativamente pacífica. A diferencia de otros desafíos virales asociados a conductas riesgosas y agresivas, esta tendencia fomenta la creatividad, la improvisación, el humor y la interacción social cara a cara, una dimensión que muchas veces quedaba relegada en la cultura digital. Asimismo, ha permitido que numerosos niños y adolescentes desarrollen confianza para expresarse en público, fortaleciendo sus habilidades comunicativas y su desenvolvimiento social, generando comunidad y apropiándose de espacios públicos que muchas veces les eran vetados.

Sin embargo, el fenómeno también plantea interrogantes que conviene analizar tanto en el ámbito familiar como en el educativo. Entre ellos, surge la pregunta de si es conveniente someter constantemente el carisma y la imagen personal al juicio de los demás o si resulta saludable vincular la autoestima con la aprobación externa. Como sucede en las redes sociales, la sobreexposición pública del espacio personal puede pervertir el sentido de cuidado de lo privado.

Además, la lógica de "ganar" o "perder" aura puede llevar a que la identidad personal se reduzca a un conjunto de gestos, apariencias o comportamientos valorados por el público o por las redes sociales, y no necesariamente por uno mismo. El riesgo consiste en que el reconocimiento externo termine teniendo más peso que la autenticidad o el desarrollo de la autoestima: la presión de grupo muchas veces puede llevarte a tomar decisiones apresuradas. Esta situación resulta especialmente delicada durante la infancia y la adolescencia, etapas en las que el desarrollo personal aún se encuentra en proceso de afianzamiento.

Farmeando otras cualidades

Como toda actividad que expone a niños y adolescentes a la aprobación o desaprobación de sus pares, resulta necesaria la presencia de personas capaces de comprender estos espacios de expresión sin descalificarlos ni censurarlos, especialmente cuando involucran dinámicas competitivas. Esto implica reconocer sus aspectos positivos, pero también establecer límites frente a conductas que puedan afectar el bienestar emocional de los participantes.

La clave está en promover el diálogo, la reflexión y la autocrítica, de modo que la experiencia contribuya realmente al crecimiento personal. Por ello, padres y docentes deben conocer el fenómeno, comprender sus códigos y saber en qué momentos acompañar y orientar para que se convierta en una oportunidad de aprendizaje.

Es importante entender que, más que una moda pasajera, "farmear aura" refleja la manera en que las generaciones más jóvenes trasladan al mundo real los lenguajes, dinámicas y valores presentes en internet y los videojuegos, ámbitos con los que conviven cotidianamente. Precisamente por eso, la preocupación no debería centrarse en prohibir estas prácticas, sino en procurar que favorezcan el desarrollo personal y no se conviertan en una justificación para imponer la ley del más popular o del más fuerte.

Como ocurre con tantos otros fenómenos juveniles, esta tendencia debe convertirse en una valiosa oportunidad para acercarnos a nuestros hijos y alumnos, interesarnos en su mundo y conversar con ellos desde la confianza, el respeto y la solidaridad sin miedos ni prejuicios.❖

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12904

		9	3				1	
		3		6	5		8	
	7	6	4		8			
		2	5	9				
	3						5	
				8	3	6		
			8		4	2	6	
	4		1	5		7		
	6				9	1		

Sudoku difícil N° 12905

			9		3			
6		8		5	7			2
3	7							
	3			1	8		6	
	6	1				8	2	
	5		6	4			7	
							4	8
5			3	7		2		9
			5		2			

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12902

3	8	1	9	5	2	7	6	4
6	2	5	7	4	3	1	9	8
4	7	9	8	1	6	2	3	5
1	9	3	4	6	8	5	7	2
8	4	7	3	2	5	9	1	6
5	6	2	1	7	9	4	8	3
2	1	8	6	9	4	3	5	7
9	3	4	5	8	7	6	2	1
7	5	6	2	3	1	8	4	9

Sudoku difícil N° 12903

5	4	6	1	8	9	3	7	2
3	1	9	2	4	7	8	6	5
8	2	7	6	3	5	1	9	4
1	9	8	5	7	2	4	3	6
4	3	5	8	9	6	2	1	7
6	7	2	4	1	3	5	8	9
7	5	4	3	6	8	9	2	1
2	6	3	9	5	1	7	4	8
9	8	1	7	2	4	6	5	3

Solución problema de ajedrez N° 5373:
1...Axa4 2.Txe2 Txe2+ 3.Rxe2 h5! (El peón "a" ganará la partida. Las blancas abandonaron).

AJEDREZ

N° 5374

MONTES Y PRADERAS

Julio Granda vs Arkadij Naiditsch
Wijk aan Zee, 2004
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Tras la huida de Korchnoi y las campañas de propaganda, la URSS reaccionó como siempre lo hacía con los refugiados del deporte: con un boicot", **Schulz**.

SOPA DE LETRAS

Z	O	A	N	G	N	K	M	V	U	J	D	Q
B	G	F	A	J	A	R	D	O	Z	P	Ñ	U
F	A	F	C	H	I	H	U	A	N	E	A	S
R	R	C	J	D	L	X	F	L	G	G	N	C
IC	A	M	E	T	C	R	L	U	O	A	Q	
A	I	S	L	J	I	M	E	N	E	Z	C	M
S	A	E	A	I	D	T	A	J	Q	A	U	H
A	Q	T	L	O	V	M	L	Z	I	V	A	N
J	D	N	M	Q	N	A	J	Z	D	O	Y	C
G	D	E	E	G	C	I	O	N	N	K	A	S
M	M	U	I	V	O	G	U	G	M	E	D	A
O	L	F	D	T	R	N	U	Q	E	B	I	C
F	D	Ñ	A	X	D	C	Z	M	A	I	D	O
M	W	A	G	G	E	H	T	A	N	D	U	S
K	Q	O	G	U	R	F	P	W	L	L	K	T
D	R	A	E	L	O	L	B	C	E	E	F	A
J	D	A	L	L	E	A	B	S	P	K	S	T
A	R	Y	V	E	P	D	Q	X	W	Q	W	K

VOLEIBOLISTAS DE PERÚ. Acosta, Almeida, Aquino, Ayaucán, Baella, Camet, Chihuán, Cordero, Delgado, Egoavil, Fajardo, Frías, Fuentes, García, Gonzales, Jiménez, Keldibekova.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Recibirás un dinero que te permitirá resolver problemas domésticos que te mantenían preocupado. Por la noche, recibirás la visita de seres queridos, compartirás con ellos gratos momentos.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Aclaras dudas que no te permitían definir la ruta que tomarán tus proyectos, ahora, con las ideas más claras, lograrás avanzar estratégicamente. En el amor, surge un encuentro con esa persona.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
La eficiencia y calidad en tu gestión te hacen destacar por encima de otras personas. En el amor, no seas indiferente con esa persona que sabes espera una respuesta tuya. Busca la conciliación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Iniciarás un curso o alguna actividad nueva, pero gracias a tu deseo por aprender y a la autoexigencia que te impones dominarás cualquier materia. En el amor, no dejes pasar esa oportunidad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tendrás un día con mucha carga laboral y con muy poco tiempo para reponerte y descansar. Intenta tener pequeñas pausas, o de lo contrario afectarías tu salud. En el amor, momentos de soledad.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
La idea de dejar lo que tienes por algo que te permita crecer a nivel económico ronda cada vez más en tu mente. Es tiempo de mirar las posibilidades y prepararte para este salto. Será favorable.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Aunque tiendes a las dudas, confiarás más que nunca en tus ideas y estrategias, esto te permitirá tener una labor destacada y admirable. En el amor, tienes un encuentro con alguien especial.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Has perdido algo importante, pero llegarán nuevas oportunidades para ti a nivel laboral. No te lamentes por lo que queda atrás y toma las opciones que tendrás como opciones positivas.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Resuelves un tema familiar que te preocupaba. La cosecha que esperas de todo tu esfuerzo demorará en llegar. No pierdas la paciencia y espera un poco más. En el amor, sé más expresivo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Las diferencias que tenías con ese familiar se resolverán, vuelve la armonía y la tranquilidad. A nivel laboral, tendrás que dividirte en distintas actividades. Organízate y no te distraigas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Podrías estar descuidando un tema documentario que requiere de tu total atención. En el amor, sentirás que tu pareja pasa por alto tus reclamos. Es el momento de poner límites y condiciones.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Aunque sientas que las complicaciones que te impiden desarrollar ese negocio son imposibles de superar, hoy verás las salidas y tendrás en menos tiempo del pensado tus planes realizados.

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8804

'ROJO' EN QUECHUA
FILME CON UMA THURMAN "... BILL"
QUE NIEGA LA EXISTENCIA DE DIOS (FEM.)
AUTOR "PERSONA NON GRATA"
EXDELANTERO HISPANO-CAMERUNÉS, SAMUEL ....
OESTE (INGLÉS)
CONSONANTES VECINAS
CAPITAL DE VIETNAM
JUDÍO (INGLÉS)
DAR FORMA REDONDA A ALGO
TEMA DE LEO DAN "... PARED"
PREFIJO 'REPE-TICIÓN'
'TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN'
VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO
VER (INGLÉS)
FILME DE LOS '60 CON VITTORIO GASSMAN "... SORPASSO"
ABREVIATURA DE 'ÍDEM'
DETERMINAR, PRECISAR
MUERTE DE UNA PERSONA
CABEZA (ITALIANO)
ÓLEO DE VAN GOGH "LA NOCHE ..."
VALS DE RAFAEL OTERO LÓPEZ
RAÍZ CUADRADA DE VEINTICINCO
REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR
OBRA DE ALFRED JARRY "... REY"
TEMA DE DANNY VALDI "SÁCATE LOS ..."
BUENO, BENÉVOLO, MAGNÁNIMO
NOMBRE DEL 'CHE GUEVARA' (INICIALES)
TELA DEL VELO DE NOVIA
CANSADO, EXHAUSTO
METAL PRECIOSO
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
ANTIGUOS HABITANTES DE LAS ISLAS FLOTANTES DEL LAGO TITICACA
EBRIOS, BEBIDOS
ACEPTAR, RECONOCER
VIVIENDA RURAL TRADICIONAL RUSA
NOBEL IRANÍ DE LA PAZ, SHIRIN ....
CIUDAD PORTUARIA DEL NOROESTE DE ARGELIA
CABEZA DE GANADO
ASEDIO, BLOQUEO, CERCO
NOVELA DE ISABEL ALLENDE "... DEL ALMA MÍA"
SUNTUOSA, MAGNÍFICA
CANTABA "EL AMOR DE MI VIDA" CAMILO ....
ISLA DE PASCUA O ... NUI
NOVELA DE J. SARAMAGO "EL EVANGELIO ... JESUCRISTO"
ÓPERA DE GIACOMO PUCCINI
VIAJE, EXCURSIÓN
ACTOR "GIGOLÓ POR ACCIDENTE" ... SCHNEIDER
CANTÓN DE SUIZA CENTRAL
AGENTE 007: JAMES ....
ACTOR EN "MILK" SEAN ....
ACTOR EN "DÉJÀ VU" (INICIALES)
CARDI-NALES OPUESTOS
EXACTAMENTE IGUAL
TEMA DE WILLIAM LUNA
TEMA DE DIEGO TORRES "... ESPERANZA"
PENETRACIÓN QUE FORMA EL MAR EN LA DESEMBOCADURA DE UN RÍO
ARTÍCULO NEUTRO
POEMARIO DE JOSÉ MARÍA EGUREN
DIOS SOLAR DE LOS INCAS
TEMA DE RICARDO MONTANER
ACUSADA, INCULPADA
SERIE ROMÁNTICA "EMILY ... PARÍS"
GOCE, DISFRUTE
AS (INGLÉS)
ARTÍCULO DETERMINADO
ACTOR EN "INTERESTELAR" MICHAEL ....
PACTO DEFENSIVO DE OCCIDENTE
SÍMBOLO DEL KRIPTÓN
ABREVIATURA DE 'VERSUS'
LA ERE
3ª VOCAL
RELATIVO A LA BOCA
CANTA "INTO YOU" ... GRANDE
FILME CON DANIEL DAY-LEWIS "LA ... DE LA INOCENCIA"
23ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
AUTOR "EL LIBRO DE HORAS" RAINER MARÍA ....
FILME CON RICARDO DARÍN "... REINAS"
VATICANO 'LA SANTA ...'
BAILE
SÍMBOLO DEL CERIO
CARRETERA (INGLÉS)
SISTEMA DE CORDILLERAS EN EL OESTE DE NORTEAMÉRICA: ROCALLOSAS O ...
ELOGIO, ENCOMIO
DIOSA GRIEGA DE LA TIERRA
SÍMBOLO DEL OSMIO
ESPECIE DE PONCHO MEXICANO
SIETE AMIGOS DE BLANCANIEVES
PARTE POSTERIOR DEL CUELLO
PUEBLO FICTICIO DE "CIEN AÑOS DE SOLEDAD"
ÍBICE ALPINO O 'CABRA SALVAJE DE ...'
SÍMBOLO DEL MOLIBDENO
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
CETÁCEO BICOLOR
'POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

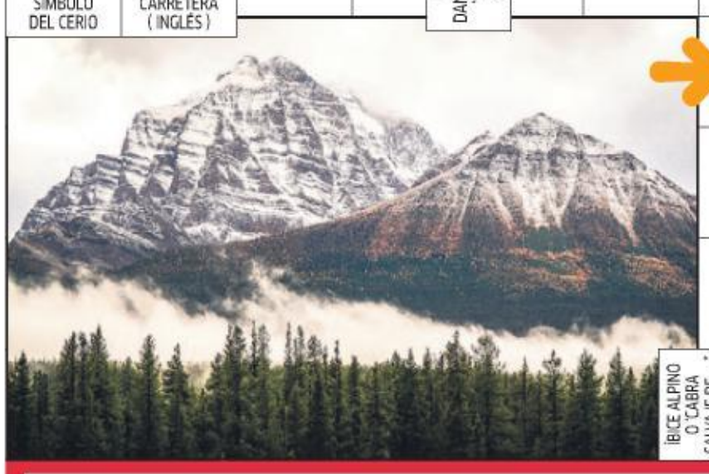

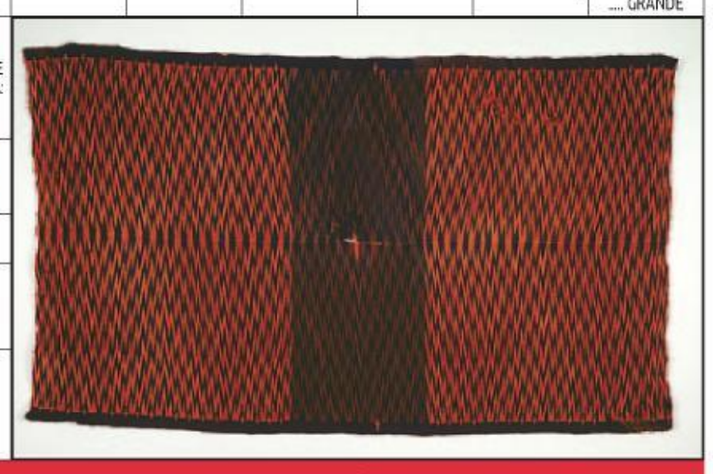

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

[1]

1. **EL ARTISTA.** Actualmente, la propuesta de Salazar Chuquimango se distingue por una pintura de carácter psicoanalítico, con una marcada dimensión mística y simbólica.
2. **"PASEADORES DE MIELES, INCIENSO Y PECADO" (2003).** El artista ha transitado del surrealismo a una producción pautada por el cuestionamiento existencial.
3. **"SUEÑO DE UN LOTÓFAGO" (2023).** En calle Benigno Cornejo 449, Pueblo Libre). El ingreso es libre.

HUGO SALAZAR CHUQUIMANGO PRESENTA OBRAS INÉDITAS

EXPOSICIÓN. Estamos ante el último trabajo de uno de los artistas plásticos peruanos más sólidos en la actualidad. En *Diagnóstico de un soñante* podemos apreciar 23 pinturas que recorren la trayectoria de Salazar Chuquimango desde su etapa de juventud hasta la madurez, revelando en ella una fuerte carga simbólica en la que convergen la filosofía, la psicología y la tradición pictórica occidental. Hasta el 23 de septiembre en Espacio Cultural Casa Rubens. **(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

[2]

[3]

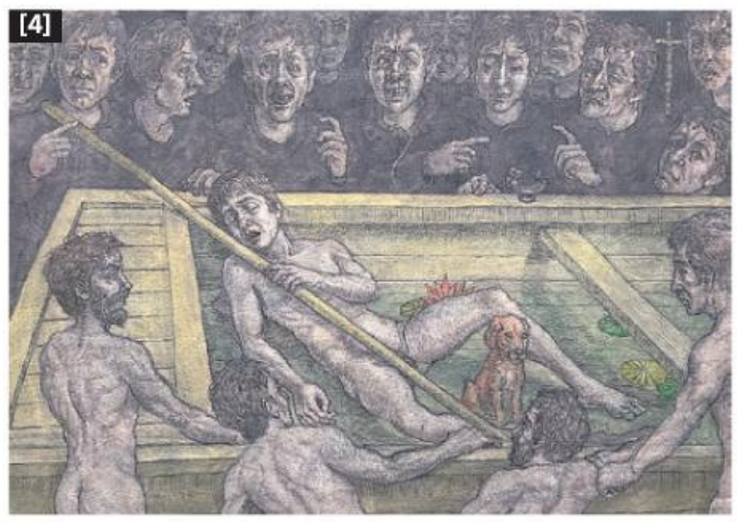
[4]

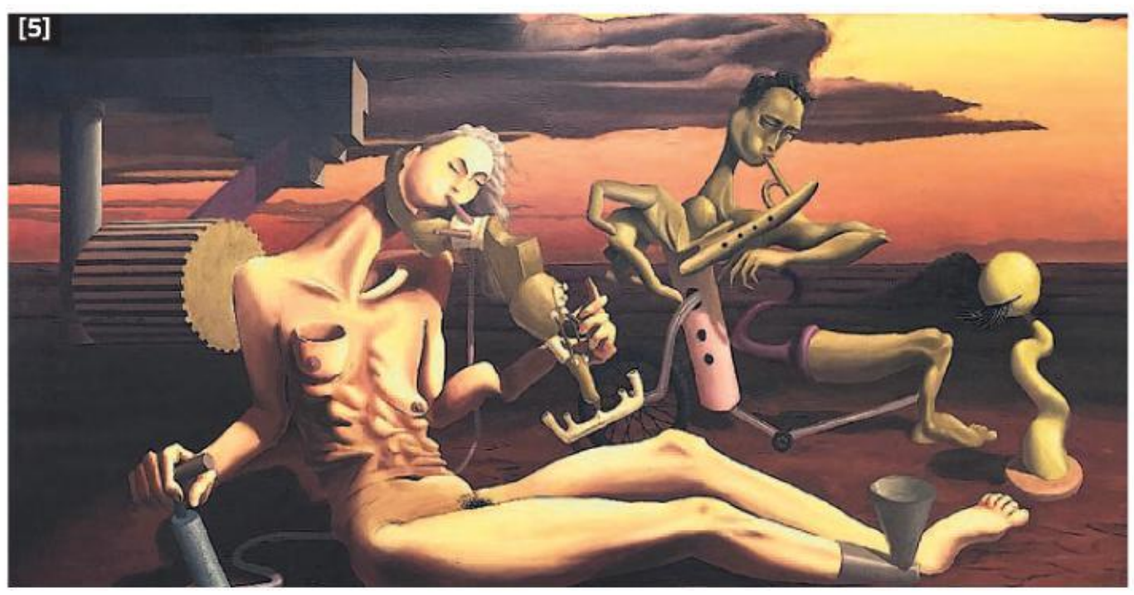
[5]

4. **"UN MAR DE EXTRAÑOS SURCAN MIS CONSERVADORES SUEÑOS" (2023).** *Diagnóstico de un soñante* es la segunda muestra del artista en el año; la primera fue *El eterno retorno* en el ICPNA del centro de Lima.
5. **"MENDIGOS DEL SUEÑO" (2004).** La muestra está compuesta por siete pinturas realizadas al óleo en su juventud y la de su etapa de madurez por dibujos, técnicas mixtas y óleos.